



#### PRIMERA PUBLICACION

#### REMATES

O. Juez 14ª Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO MACRO S.A. C/ REYNOSO MARIA ELENA Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 1471731/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 1-214, rematará el 28/02/13 a las 9:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor marca Renault, modelo R 9 RL, motor Renault nº C2L720R301611, chasis Renault nº VF1L42T00TR204082, inscripto al Dominio AEK 247 a nombre de REYNOSO, Maria Elena, con equipo de GNC.- Condiciones: BASE: \$9103,89 o 50% de no haber interesados por la primera (\$4500), dinero de contado, efectivo y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación.- Post. mínima: \$400.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Jueves 21 a Miércoles 27 de 16 a 18hs, en calle Av. Vélez Sarsfield Nº 6500 (atrás de estación YPF).- Informes: al Mart. Corro 219, 2º "A" – Tel: 4218716.- Of. Cba. 15/2/13.- Dra. Azar - Secretaria.-

Nº 873 - \$ 126.50

Ord. Sr. Juez de 1ª Inst. 20ª Nom. C.y C. Sec. Dr. VILLALBA en autos "CCC LA CAPITAL DEL PLATALTDA. C/AGUIRRE DANTE TELMO- Nro. 1699354/36, Mart. TINTO M.P. 01-1550 con domic. en D. Quirós 670 3er. Piso of. 2, rematara el 28-02-2013 a las 10:30 hs. en Sala Remates Poder Jud., sito en A. M. Bas 158 P.B, el Automotor Dominio APO 398 Marca Volkswagen modelo GOL GLI 3 ptas. Año 1996. CONDICIONES: Sin base, dinero de ctdo. Efectivo y al mejor postor. Postura mín. \$200. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de compra con más comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Para compra en comisión, rige el Art. 586 del C.P.C.- Oportunamente cumplimentese por parte del comprador con el aporte del 2% sobre el precio de subasta destinado al fdo para prev. De la Violencia Fliar. (Ley 9505)- EXHIBICION: 27-27 de feb 2013 de 16 a 18 hs. en Pje. Agustin Perez 98 Bº Cofico. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. Oficina: Aquiles J. Villalba – Secretario.

Nº 589 - \$ 119.-

#### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA, JORGE GREGORIO y SARMIENTO, MARGARITA DEL VALLE en los autos caratulados "LUDUEÑA, JORGE GREGORIO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº 800444", y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes por el término de veinte días desde la fecha de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) - Dra. Marcelo Antonio Gutiérrez (Secretario Letrado). Río Segundo, 4 de Febrero de 2013.

5 días – 38011 – 6/3/2013 - \$ 45

CARLOS PAZ – El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz, Secretaría a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto, cita y emplaza a los herederos del Sr. TOMAS BUSTOS para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, en los autos caratulados "Luján Ezequiel Eduardo – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión – Expte 142926 – Cuerpo 1, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL, el término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Rodríguez – Jueza. Dr. Mario G. Boscatto – Secretario. Carlos Paz, 11/12/2012.

5 días – 1198 – 6/3/2013 - s/c.

SAN FRANCISCO – El señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C. Sec. Nº 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA DEL ROSARIO VEGA y VICTOR RAUL BERTERO en autos: "Vega Antonia Del Rosario – Bertero Víctor Raúl – Declaratoria de Herederos", Expediente Nº 746318, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco., 07/2/2013. Fdo.: Horacio Vanzetti – Juez. Rosana Rossetti – Secretaria.

5 días – 1394 – 6/3/2013 - \$ 571.-

ARROYITO. El Sr. Juez de Competencia Múltiple, Secretaria Civil, de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Santiago Víctor Mezzopeva y Antita Antonia Pratto, para que en el término de veinte días comparezcan en autos "EXPTE. Nº 1.101.586-MEZZOPEVA, SANTIAGO VICTOR - PRATTO, ANITA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Secretaria: Dra. MARTA INES ABRIOLA. Febrero 06 de 2013.

5 días - 1143 - 6/3/2013 - \$ 245

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. CIV. COM. CONC. y Familia Carlos Paz Sec. 1 (Ex Sec. 2) (José Hernández 35) Secretaría de la Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTHA FANNY RODRIGUEZ en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTHA FANNY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº Expte. 676541, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 22 de Febrero de 2013.

5 días - 1182 - 6/3/2013 - \$ 317

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Armando Amadeo o Armando A. o Armando Sargentoni o Sargentone y María Trucco. En autos caratulados Sargentone o Sargentoni Armando Amadeo o Armando A o Armando - Trucco María - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2368037/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de febrero de 2013. Secr.: María Alejandra Romero. Juez: Héctor Gustavo Ortiz.

5 días - 1183 - 6/3/2013 - \$ 319,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Teresa Mirta Martínez de Cornejo Yofre o Teresa Mirta Martínez Alles. En autos caratulados: Cornejo Yofre Tristan - Martínez Alles Teresa Mirta - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2990/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de Febrero de 2013. Secretaría: Domínguez Viviana Marisa. Juez: Beltramone Verónica Carla.

5 días - 1184 - 6/3/2013 - \$ 310,50

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y de Flía. Sec. Nº III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la herencia de "PEREYRA DE REARTES, SILVERIA REARTES - PATRICIO REARTES PASTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 695213, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos en el "BOLETÍN OFICIAL", por cinco días. Juez, Alta Gracia - Córdoba, 9 de noviembre de 2.012. JUEZ CERINI SEC. GHIBAUDO MARCELA.

5 días - 1186 - 6/3/2013 - \$ 354

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del Sr. Cresencio Alfredo Villarreal en los autos caratulados "VILLARREAL CRESENCIO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 729216) por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley. Jesús María, febrero de 2013. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori. Juez. Dr. Miguel Angel Pedano. Secretario.

5 días - 1190 - 6/3/2013 - \$ 350

COSQUIN. La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la sucesión de Euclidio Eusebio Ontivero; Carlos Rodolfo Ontivero y María Emma o María Ema Moreno; en los autos caratulados "Ontivero Euclidio Eusebio; Ontivero Carlos Rodolfo y Moreno María Emma o María Ema - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez. - Dra. Vázquez Martín de Camilo, Dora del Valle - Prosecretaria Letrada. Cosquín 23 de noviembre de 2012.

5 días - 1170 - 6/3/2013 - \$ 340

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17º Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José Romero, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "ROMERO, José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2382474/36), BELTRAMONE, Juez; DOMINGUEZ, Secretaria. Cba. 22/02/13.

5 días - 1173 - 6/3/2013 - \$ 213

El Señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DEPETRIS, DOMINGA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2366815/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dominga Amalia Depetris LC 3124217, para que, dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. García Sagués, José Luis, Juez; Dra. Trombetta de Games, Beatriz Elva, Secretaria. Cba., 03.12.2013.

5 días - 1177 - 6/3/2013 - \$ 282

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRANZ Oscar Edgardo FARIAS - Declaratoria de Herederos - Expte. 1649719/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Asrin Patricia, Juez - Dra. Monay de Lattanzi Elba Secretario. Of. Córdoba, febrero de 2013.

5 días - 1218 - 6/3/2013 - \$ 245

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN BLANCA AYDEE y/o MARTIN BLANCA AIDEE en autos caratulados MARTIN BLANCA AYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2376790/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Diciembre de 2012. Secretaría María C. Barraco de Rodríguez Crespo. Juez: Leonardo C. González Zamar.

5 días - 1176 - 6/3/2013 - \$ 278

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO MORA Y MARGARITA ALTAMIRANO en autos caratulados "MORA GREGORIO y ALTAMIRANO MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Osorio María Eugenia. Prosecretario. Dr. Pablo Actis. Juez. P.A.T. Of. 8 de Febrero de 2013.

5 días - 1217 - 6/3/2013 - \$ 350

El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 47ª Nom. Civ. Com. de esta Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ledesma Isidoro, En autos caratulados: LEDESMA Isidoro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2384145/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, quince (15) de Febrero de 2013. Ellerman, Iván - ProSecretario.

5 días - 1200 - 6/3/2013 - \$ 246,50

COSQUIN. La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson Nañez, en autos "SANTUCHO MARTHA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante doña Martha Leonor SANTUCHO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 05/11/2012.

5 días - 1205 - 6/3/2013 - \$ 244

COSQUIN. La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson Nañez, en autos "JAIME MARIA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante doña María Alicia JAIME, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 05/11/2012.

5 días - 1207 - 6/3/2013 - \$ 240

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial Juan Carlos Maciel, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nibia Azucena Ramona Rivero en autos caratulados RIVERO NIBIA AZUCENA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2244401/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Diciembre de 2012. Secretaria: Lemhofer, Lilia Erna. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 1208 - 6/3/2013 - \$ 288

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BRIGIDA DE LA CRUZ en autos caratulados: "LAFATA LUCIO - DE LA CRUZ BRIGIDA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 288430/36, por el término de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2012.- Montes de Sappia, Ana Eloisa, Secretario.

5 días - 1175 - 6/3/2013 - \$ 199,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORONA MARTINEZ ANA DE JESUS en los autos

caratulados CORONA MARTINEZ ANA DE JESUS - Declaratoria de Herederos (Expte. 2350685/36) para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de Nov. de 2012.- Fdo. Dr. García Sagués, José Luis (Juez) Dra. Trombetta de Gamez Beatriz Elva (Secretaria).

5 días - 1209 - 6/3/2013 - \$ 293

COSQUIN. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "LINGENTI ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte.: 798339)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, ANTONIO LINGENTI, L.E. 5.572.171, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el B.O. y diario a elección. Of., 26/12/2012.- Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero: Juez.- Dora del Valle Martín de Camilo: Prosecretaria Letrada.

5 días - 1210 - 6/3/2013 - \$ 313

El Señor Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORONA MARTINEZ BEATRIZ EMILIA en los autos caratulados CORONA MARTINEZ BEATRIZ EMILIA - Declaratoria de Herederos (Expte. 2350681/36) para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de Nov. de 2012.- Fdo. Dra. Elbersci Broggi María del Pilar (Juez) Dra. Inaudi de Fontana María Soledad (Secretaria).

5 días - 1213 - 6/3/2013 - \$ 300

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MARCELO RAMIREZ, D.N.I. N° 16.279.125, en autos caratulados: "RAMIREZ MARCELO" - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 786993, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Febrero de Dos Mil Trece. Fdo: Dra. Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.

5 días - 1193 - 6/3/2013 - \$ 357

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y Flía. de Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSVALDO ARBARELLO, en los autos "ARBARELLO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 740752, para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez Dra. Elisa Molina Torres - Sec.- Of. 18/02/13.

5 días - 1148 - 6/3/2013 - \$ 209

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO JOSE SAVE y MARIA ROSA ALVELO ó ALVELO DE SAVE. En autos caratulados: SAVE PEDRO JOSE - ALVELO ó ALVELO DE SAVE MARIA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2348191/36 y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 3 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 1149 - 6/3/2013 - \$ 304

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YAMETI HILDA NELLI. En autos caratulados: YAMETI HILDA NELLI - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317577/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra: Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.

5 días - 1150 - 6/3/2013 - \$ 269

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Angélica Mateos en autos "MATEOS, María Angélica" Declaratoria de Herederos - Expte. 2337306/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo. Juez. Romero, María Alejandra. Sec. 30/11/2012.

5 días - 1152 - 6/3/2013 - \$ 238,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba; cita y emplaza alas herederos y acreedores de ELIDA NOEMI GARCIA. En autos caratulados: GARCIA ELIDA NOEMI - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2341463/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Arata de Maymo María Gabriela - Juez: Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días - 1204 - 6/3/2013 - \$ 277

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civ., Com., Concil. y Flía de Cosquín, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIVIO HÉCTOR RAÚL, D.N.I. 6.671.377. En autos caratulados: LIVIO HÉCTOR RAUL o HÉCTOR - Declaratoria de Herederos - EXPEDIENTE N° 788942 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 5/10/2012. Fdo. Nora C. Palladino, Sec. Cristina C. Coste de Herrero, Juez.

5 días - 1203 - 6/3/2013 - \$ 272

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba; cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOYOLA, VIDAL ERNESTO. En autos caratulados: LOYOLA, VIDAL ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2353406/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/12. Fdo. García Sagués José Luis, Juez. Trombetta de Games Beatriz Elva, Sec.

5 días - 1202 - 6/3/2013 - \$ 262

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO BENJAMIN EULOGIO y MOYANO LIDIA AMANDA. En autos caratulados: MOYANO, BENJAMIN EULOGIO - MOYANO, LIDIA AMANDA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2334904/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 3/12/12. Fdo. Sylvia E. Lines, Juez. Ruiz Orrico Agustín, Prosec.

5 días - 1201 - 6/3/2013 - \$ 278

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SANTOS PALACIO. En autos caratulados: PALACIO JUAN SANTOS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2379149/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días el partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 1199 - 6/3/2013 - \$ 258

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOYOLA, BENITO MAXIMO. En autos caratulados: LOYOLA, BENITO MAXIMO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2360181/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/12. Fdo. Suárez Héctor Daniel, Juez. Carubini Andrea Fabiana, Prosec.

5 días - 1206 - 6/3/2013 - \$ 258

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil y Com. de Bell Ville, cita y emplaza a los hered., acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de AURORA SERAFINA O CERAFINA PAUTASSO en autos caratulados "PAUTASSO JUAN BAUTISTA Y AURORA SERAFINA O CERAFINA PAUTASSO - TESTAMENTARIO" (Expte. 760156) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, febrero de 2013. Fdo: G. Copello - Juez - G. Ortiz - Prosect.

5 días - 1261 - 6/3/2013 - \$ 286

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 51ª Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor EDUARDO LUIS ORESTE BONZA en autos caratulados Bonza, Eduardo Luis Oreste - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2374198/36), para que dentro de veinte días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 14/2/2013.- Fdo. Claudia Zalazar - Juez - Horacio A. Fournier - Secretario.

5 días - 1258 - 6/3/2013 - \$ 210

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARHTA MAVEL NATALE en autos caratulados "NATALE, MARHTA MAVEL -

DECLARATORIA HEREDEROS (SAC 752376) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 23 OCTUBRE 2012. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Valeria S. CHICCO - PROSECRETARIA.

5 días - 1235 - 6/3/2013 - \$ 258

CRUZ DEL EJE. Juez 1ª Inst. C.C.C. y F. Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los bienes dejados por el causante GÓMEZ EDGARDO RAÚL, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "GOMEZ EDGARDO RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria.

5 días - 1147 - 6/3/2013 - \$ 213

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del los causantes JUAN MOSCATELO y FAUSTINA STANCICH en autos caratulados "MOSCATELO JUAN y STANCICH FAUSTINA - DECLARATORIA HEREDEROS (SAC 762912) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 21 Noviembre 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Ana C. RIZZUTO - PROSECRETARIA.

5 días - 1233 - 6/3/2013 - \$ 272

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del los causantes JORGE ANTOLIN SARANICH y MAGDALENA ANTONIA STANCICH, en autos caratulados "SARANICH, JORGE ANTOLIN y Otra - Declaratoria de Herederos (SAC 762933) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 28 Noviembre 2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Ana C. RIZZUTO - PROSECRETARIA.

5 días - 1232 - 6/3/2013 - \$ 281

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ABEL FRANCISCO ACOSTA en autos caratulados "ACOSTA ABEL FRANCISCO - DECLARATORIA HEREDEROS (SAC 1118972) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 12 Diciembre 2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Valeria S. Chicco - PROSECRETARIA.

5 días - 1231 - 6/3/2013 - \$ 260

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ROQUE DEL GREGO en autos caratulados DEL GREGO ROQUE - DECLARATORIA HEREDEROS (SAC 762946) para que en el término de veinte días

comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 12 Diciembre 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ. Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria.

5 días - 1230 - 6/3/2013 - \$ 251

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del los causantes NESTOR IGNACIO TINIUS e IGNACIO TINIUS, en autos caratulados "TINIUS NESTOR IGNACIO y TINIUS IGNACIO - DECLARATORIA HEREDEROS (SAC 1119031) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina: 12 Diciembre 2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Valeria S. CHICCO - PROSECRETARIA.

5 días - 1229 - 6/3/2013 - \$ 280

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos quienes se consideren con derecho a la Herencia de JOSE NERI GARCIA para que comparezcan a juicio dentro del término de veinte días, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "GARCIA JOSE NERI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 7754741. Corral de Bustos - Ifflinger, 19 de Febrero de 2013. Dr. Claudia GOMEZ, Juez; Dra. Valeria CHICCO, Pro Secretaria.

5 días - 1227 - 6/3/2013 - \$ 234

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO HILARIO BORDONI y CATALINA INES BETRISEY, en autos caratulados "BORDONI, Roberto Hilario y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. 764220), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina: 10/05/2011 y 30/11/2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ.

5 días - 1226 - 6/3/2013 - \$ 298,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MANUEL ROBUSTIANO RODRIGUEZ, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Manuel Robustiano - Declaratoria de Herederos" (Expte. 773087), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Oficina: Diciembre 2012. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ - JUEZ.

5 días - 1225 - 6/3/2013 - \$ 315

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN ENRIQUE ALFONZO o ALFONSO y ELVIRA CLIRI ARIAS, en autos caratulados "ALFONZO o ALFONSO, Juan Enrique y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. 792540), para que en el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina: 12/12/2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ, Dra. Valeria S. CHICCO - PROSECRETARIA.

5 días - 1224 - 6/3/2013 - \$ 330,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BILICICH CATALINA ESTANISLAO, en autos caratulados "SIMUNOVICH VICENTE MAXIMO y OTRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 801564), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina: 14/12/2012. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Valeria S. CHICCO - PROSECRETARIA.

5 días - 1223 - 6/3/2013 - \$ 316,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. FLORENTINO REYNOSO, en los autos caratulados "REYNOSO, Florentino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2366646/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte (20) días siguiente al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. María del Valle Elena Olariaga de Masuelli - Juez.

5 días - 1168 - 6/3/2013 - \$ 210

VILLA MARÍA. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación (Secretaría N° 5), en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. Mirta Rita CANE, en los autos caratulados: "CANE, Mirta Rita - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 694234 - Cuerpo 1 - Iniciado el 30/08/2012)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, febrero de 2013.

5 días - 1164 - 6/3/2013 - \$ 315

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "LOPEZ ALDO ADERO - ALONSO LUCIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2360842/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Aldo Adero LOPEZ DNI 6.597.497 y Lucía Teresa ALONSO DNI 10.052.824, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de diciembre de 2012. Fdo. Dra. Gabriela Inés FARAUDO - JUEZ - Dra. Mirta Irene MORRESI - SECRETARIA.

5 días - 1178 - 6/3/2013 - \$ 280

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía. Sec. N° 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OBREGON MANUEL ENRIQUE, D.N.I. 6.456.598. En autos caratulados: OGREGON MANUEL ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1107099 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 28 de Diciembre de 2012. Sec. N° 3 Dra. Ghibaud Marcela Beatriz - Juez: Cerini Graciela Isabel. 5 días - 1151 - 6/3/2013 - \$ 295

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y 4ª Nom. de esta ciudad de Cba, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Alfredo Bautista BERGAMASCO para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho. En autos caratulados "BERGAMASCO Alfredo Bautista - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2337399/36), bajo apercibimiento de ley. Juez: Fontana de Marrone, María Mercedes y Secretaria: Corradini de Cervera, Leticia. Cba., 22 de Febrero de 2013.

5 días - 1180 - 6/3/2013 - \$ 265

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: Benedi, Salvador c/ Sucesores y/o Herederos del Sr. Mautoni, Lisandro - Acciones de Filiación - Contencioso" (Expte. 753753), cita y emplaza a los sucesores del Sr. Lisandro Mautoni para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia designada a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 15 de Abril del año 2013, a las 10,00 horas con quince minutos de tolerancia, a la que deberán comparecer las partes personalmente con sus documentos de identidad y abogados patrocinantes bajo apercibimiento del Art. 61 del cuerpo legal citado. Publíquese edictos citatorios de ley cinco veces en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Belitzky Luis Edgard, Juez - Iturrieta de Scavuzzo, Silvia Graciela, Secretaria. Córdoba, 21 de Febrero de 2013. 5 días - 1222 - 6/3/2013 - s/c.

## RESOLUCIONES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 47ª Nominación de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SLYTHE CLEMENTINA ALICIA C/SLYTHE FRANCISCO Y OTRO - ORDINARIO - REPETICIÓN. Expte. 2301618/36", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de mayo de 2012. Agréguese. Proveyendo a fs. 1 a 4: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Encuadrando la misma en lo prescripto por el art. 603 del Inc. 1 del CPC (Arbitraje Forzoso) imprimase el trámite conforme a lo prescripto por el art. 609 y sgtes. del CPC. Notifíquese. Fdo: Manuel José Maciel. Juez. Beatriz María Morán de La Vega. Secretaria. Of. 21/12/12. 5 días - 1155 - 6/3/2013 - \$ 371,50

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Sec. N° 9, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "M.G.R. S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 55.338/3, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 12 de marzo de 2013, a las 11 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: I) el inmueble sito en

Pedanía Constitución, Departamento Colón, de la provincia de Córdoba, lote 1 de la manzana 49 de la ciudad de Córdoba, dominio 12597, folio 17932, tomo 72, Diario N° 5709 del año 1986, nominación catastral 1303260104002007000. Sup. Total: 4956 m2. Se trata de un predio en el Parque Industrial Mi Granja, Camino Montecristo, Malvinas Argentinas, Dto. Colón, Pcia. de Córdoba de aprox. 5000 m2 y tiene 2 galpones de chapa, derruidos y en su interior restos de máquinas inservibles. Hay una pequeña construcción, precaria y en estado regular, que consta de un living comedor con cocina, 1 dormitorio y un baño. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Mario Ibañez, DNI 16.684.504, quien es cuidador del inmueble. Se accede al predio por la ruta 19, Km. 321 y por salida a la izquierda, 3 cuadras en el mismo sentido y 1 cuadra a la izquierda. Todo camino de tierra, sin mejoras. Está aprox. a 20 Kms. de la Capital. CONDICIONES DE VENTA DEL INMUEBLE: BASE: \$130.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. y II) los bienes muebles ubicados en la Planta Industrial sita en Av. Bernardo O'Higgins y Av. Rotary Internacional, Camino San Carlos, de la Ciudad de Córdoba (la propiedad tiene color azul en su exterior y responde al nombre de INMO), entre los que se destacan horno de precocido, 2 prensas grandes, balancín, un aparejo eléctrico, diversos compresores y otros bienes dentro de un container. Hay un auto elevador MITSUBISHI MODELO FD 25 en estado de abandono. Existe otro auto elevador YALE ubicado en el taller sito en la calle Nuevo Mundo 1340, Barrio Residencial América, Ciudad de Córdoba, desarmado. Todos los bienes se subastan en block. CONDICIONES DE VENTA DE LOS BIENES: BASE: \$140.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 10%. I.V.A.: 21%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE Y LOS BIENES MUEBLES: 8 de marzo de 2013, en el horario de 10 a 13 Hs. Buenos Aires, 21 de febrero de 2013. Dra. Agustina Díaz Cordero. Secretaria. 2 días - 1393 - 1/3/2013 - \$ 1.260.-

El Juzgado de 1ra. Inst. y 33° Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6 de

la ciudad de Córdoba, en autos: "Etcheverry, Enrique José María - Quiebra Pedida Simple" (Expte. N° 2288499/36) hace saber que la Cra. Vanesa Huber acepto el cargo de síndica y constituyó domicilio procesal en calle Ituzzaingó N° 94, 9° Piso, Depto. "5", Barrio Centro de esta ciudad. Of. 19/2/2013. Hugo Horacio Beltramone - Secretario.

5 días - 1196 - 6/3/2013 - \$ 175.-

Juzg. 1ra. Inst. y 33° Nom. En lo C. y C. (Conc. Y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "Bosio, Silder Ceferino Ramón - Quiebra Pedida Simple (Expte. 2286766/36)", ha aceptado el cargo de síndico el Cr. Ricardo Enrique Podadera - Domicilio calle San Martín 119, 2do. Piso, Dpto. 14 B° Centro, Córdoba. Of. 19/2/2013. Hugo Horacio Beltramone - Secretario.

5 días - 1195 - 6/3/2013 - \$ 175.-

Juzg. 1ra. Inst. y 33° Nom. En lo C. y C. (Conc. Y Soc. N° 6), autos "Montenegro Carlos - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta (Expte. 2207829/36)", Sentencia Número (455) Córdoba, diecisiete de diciembre de dos mil doce. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar en estado de quiebra el Sr. Carlos Montenegro DNI. 8.488.807, con domicilio en calle Pernambuco N° 1768 Barrio Residencial América, de la ciudad de Córdoba (...). IV) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél para que en el término de 24 hs., procedan a entregar los mismos al Organo Sindical (...). VI) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al mismo, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados (...). XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el Art. 202, primer párrafo L.C. (...). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.. Delia I.R. Carta de Cara - Juez. Síndico: Cr. Tini, Hugo Mario. Domicilio: calle Bolívar 21, 4° Piso, B° Centro. Ciudad de Córdoba. Of. 18/12/12. Hugo Horacio Beltramone - Secretario. 5 días - 37076 - 6/3/2013 - \$ 119.-

Juzg. 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 7), en autos: "SKI & SUMMERSHOP - SOCIEDAD COLECTIVA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte. N° 2348136/36" por Auto N° del 19.02.13 resolvió: Modificar las fechas fijadas por Sentencia N° 395 del 28.11.12 declarativa de falencia, del siguiente modo: fecha límite para que los acreedores de la firma fallida y de los socios fallidos por extensión presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 04/04/13; fecha para presentar Informe Individual el día 17.05.13; para el Informe General el día 23/08/13 y para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos el día 25.07.13. Síndico: Cr. José Eduardo Preve, domicilio: Av. Colón 525, 8° Piso, Of. "3", horario: de 9 a 17 hs. Of. 21.02.13. Höhnle de Ferreyra, Sec.. 5 días - 1192 - 6/3/2013 - \$ 350

RIO CUARTO: El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, hace saber que en los autos caratulados: "TAMBONE, DANIELADRIAN" - CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 511025" por sentencia numero 291 de fecha 26/12/2012, se declaró la quiebra del Sr. DANIEL ADRIAN TAMBONE DNI N° 17.105.971, con domicilio real en Ruta N° 30, Km. 4.5, lote 365, Country San Esteban de ésta

ciudad .... III) Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder de la mencionada y/o de terceros. IV) Declarar la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. ... VII) Ordénase la inmediata realización de los bienes de la fallida en la forma y a través de quien se designe a tal efecto.- A los fines del sorteo de liquidador désignase audiencia para el día 12 de febrero próximo a la hora 10,30 notificándose al Colegio de Martilleros correspondiente. ... IX) Para los acreedores cuyo créditos sean de causa posterior a la presentación del concurso preventivo fíjase fecha para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos, para el día 4 de abril del año próximo (2013). X) Fíjase el día 17 de mayo de año 2013 para la presentación del informe individual de los créditos que se verifiquen de causa posterior al período concursal, hasta la declaración en quiebra, debiendo efectuar el pertinente recálculo de los intereses, de los créditos oportunamente verificados en el período concursal en igual fecha. Fíjase para el día 3 de julio del año próximo, el plazo para que la Sindicatura presente el Informe General. - XI) Procédase a la inmediata publicación de Edictos por el término de cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispone el artículo 89 de la Ley Concursal.... Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Catalina Vizcaino Martínez quien ha constituido domicilio en calle Sobremonte 1021 de esta ciudad de Río Cuarto. Fdo: Dr. José A. Peralta - Juez- Ante mi: Dra. M. Andrea Pavon - Secretaria. Oficina: 26 de diciembre de 2012.

2 días - 1160 - 1/3/2013 - \$ 406

## SENTENCIAS

SAN FRANCISCO. Cba., 8 de febrero de dos mil trece. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, en los autos caratulados: "Pioli, Roberto Juan - Quiebra Propia - Expte. N° 796148" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento sesenta y uno. San Francisco, diecinueve de diciembre de dos mil doce.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra al señor ROBERTO JUAN PIOLI, DNI 16.016.087, argentino, divorciado, nacido el 19 de septiembre de 1962, hijo de Juan Isidro Pioli y de Idelsa Catalina Pastare, empleado de la Empresa Provincial de energía de Córdoba, domiciliado en calle Juan José Paso N° 2442, Departamento 5, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- ... 3) Fijar hasta el día nueve del mes de abril del año dos mil trece, para los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura. FIRMADO: Dr. Víctor Hugo Peiretti, JUEZ; NOTA: Síndico Cr. Jorge Leonelo Bianchi - Domicilio: Misiones 306 de la ciudad de San Francisco - Córdoba. 5 días - 1165 - 6/3/2013 - \$ 630

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz, en autos caratulados: "caja de crédito cooperativa la capital del plata Ltda. c/ Flores, Marcos Daniel - Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. N° 2047729/36 se ha dictado la siguiente resolución: sentencia número: Quinientos Cincuenta y Seis. Córdoba 29 de Noviembre de 2012. Y VISTOS: ... Y

CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Flores Marcos Daniel DNI 34.316.859. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la firma CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. en contra de Flores Marcos Daniel DNI 34.316.859, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a un total de PESOS CATORCE MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTACENTAVOS (\$14064,50), con mas los intereses y costas de acuerdo a lo relacionado en los considerando respectivos. 3) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Esteban Matías Palacios por la labor realizada en autos en la suma de Pesos tres mil cuatrocientos diez con sesenta y un centavos (\$3410,61) con más la suma de Pesos cuatrocientos veintiuno con ochenta y tres centavos (\$421,83) atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. - Fdo. Duarte Rodolfo Alberto, Juez.

3 días – 1181 – 4/3/2013 - \$ 421,50

El Sr. Juez de Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 9ª Nom. en los autos: "SPAHR DARDO ALBERTO C/ ALEGRE VIVIANA GRISELDA MARIA y OTROS - PVE - Exp. 2161399/36", notifica al Sr. ARGUELLO CORDIER, MARIO ALBERTO, DNI Nº 08.358.480, de la Sentencia Nº 517, de fecha 19/12/2012. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados Sres. ALEGRE VIVIANA GRISELDA MARIA, en su calidad de locataria y en contra de los Sres. ARGUELLO CORDIER MARIO ALBERTO Y PEREZ JORGE DANIEL en su calidad de fiadores hasta obtener el completo pago de la suma de PESOS VEITNICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$24.480.00) en concepto de los meses adeudados de alquiler con más los intereses establecidos en el Considerando respectivo, desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas devengadas a los demandados. III) Regular los honorarios del Dr. Uriel A. Sanson, por sus tareas profesionales en la preparación de la vía ejecutiva en la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHO CTVS. (\$637.08) (art. 81 in fine C.A.); y por las tareas profesionales en la acción ejecutiva en la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTE CTVS. (\$4.955.20) y en concepto del art. 104 inc. 5 de ley 9459 la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CTVS. (\$477.81). Fdo: Falco. Guillermo Edmundo (Juez).

Nº 1260 - \$ 138,70

El Sr. Juez de Juzg de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 9ª Nom, en los autos caratulados: "SPAHR DARDO ALBERTO C/ ALEGRE VIVIANA GRISELDA MARIA Y OTROS - Desalojo por vencimiento del término - Expte. 2142176/36", notifica al Sr. ARGUELLO CORDIER, MARIO ALBERTO, DNI Nº 08.358.480 de la Sentencia Nº 525 de fecha 20/12/2012. Y VISTOS... , Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.-Hacer lugar a la demanda de DESALOJO impetrada inicialmente en autos por el Sr. DARDO ALBERTO SPAHR, continuada luego por sus herederos, Sres. Sres. STELLA MARIS SPARH , FERNANDO JOSE SPAHR. DANIEL ALBERTO SPAHR y LELIA OLALIA NUNIA, en contra de la Sra. VIVIANA MARIA GRISELDA ALEGRE y, en consecuencia condenar a la misma a desalojar el inmueble sito en calle Pje. Alejandro Carbó 1475 B° Juniors de la Ciudad de Córdoba, en el

término de diez días desde que quede firme el presente pronunciamiento, conjuntamente con las personas y/o cosas, por él puestas o que de él dependan, bajo apercibimiento de lanzamiento. II. Costas a cargo de la misma y de los fiadores citados a juicio. Sres. Argüello Cordier Mario Alberto y Pérez Jorge Daniel (art. 15 ley 9459). III.- Regular los honorarios del Dr. URIELA SANSÓN en la suma de PESOS cuatro mil novecientos ochenta y uno y los de la Dra. GLORIA C. RODRIGUEZ RUIZ en la suma de PESOS dos mil trescientos ochenta y nueve.- Fdo: Falco. Guillermo Edmundo (Juez).

Nº 1262 - \$ 139,40

## CITACIONES

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL PORTAGRO-SOCIEDAD ANONIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LACAROLINA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1377016/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1236 – 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA PORTAGRO-SOCIEDAD ANONIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LACAROLINA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1377024/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1237 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA FEDSA SRL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FEDSA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1819475/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1238 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MOYANO RAIMUNDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO RAIMUNDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717277/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1239 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA BERTO A EDUARDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTO A EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717305/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1240 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA TEISA CESAR PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEISA CESAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717304/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1241 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GONTERO ESTEBAN PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES

LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO ESTEBAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717267/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1242 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CAFARDI LIBERATO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFARDI LIBERATO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1803262/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1243 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDITERRANEA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1803256/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1244 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MARTINEZ GABRIEL OSCAR PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GABRIEL OSCAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1931513/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 1245 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRAS ANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GOMEZ NORA MIRIAM PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVAS LORENZO JORGE/OT - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1717291/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 1246 - 6/3/2013 - \$ 455.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRAS ANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA PORTAGRO-SOCIEDAD ANONIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LACAROLINA SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1377011/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 1247 - 6/3/2013 - \$ 455.-

## USUCAPIONES

El Señor Juez en lo Civil y Com. de la Ciudad de Cruz del Eje, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos caratulados: BONEZZA DIEGO CHRISTIAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION, Expte. 774489. A dictado la siguiente resolución: Sentencia número seis. Cruz del Eje, 14 de febrero del año dos mil trece. Y VISTOS estos autos caratulados: BONEZZA DIEGO CHRISTIAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION, Expte. 774489 de fecha 23/05/2008, traídos a despacho a los fines de dictar sentencia: DE LOS QUE RESULTA. Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. DIEGO CHRISTIAN BONEZZA - DNI N° 21.141.680, titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito en autos, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía San Marcos, Lugar Los Gómez, designado como lote 152-5237, cuyos límites están perfectamente materializados con alambrado y cerco de ramas y que conforme al plano de mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Jorge Omar Rueda, visado por la Dirección General de Catastro de la Prov. con fecha 15-ago-2007 en el Expte. N° 0033-23546-2007 que se describe así: a partir del punto 1-2 al Nor-oeste mide 52,30 mts. El punto 2-3 hacia el Nor-este mide 88:44 mts. el punto 3-4 hacia el Sur-este mide 61,33 mts. el punto 4-5 hacia el Sur-oeste mide 46,10 mts. El punto 5-6 mide 48:01 mts. y

el punto 6-7 en igual rumbo mide 29,80 mts. Cerrando la figura haciendo una superficie total de 4.922.64 m2. El inmueble se encuentra inscripto a nombre del Sr. Oscar Alfredo Gálvez, afectando en forma parcial la parcela 1522-3937, inscripta en la matrícula N° 600.872, en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1405-2556229-4. II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. - III) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- IV) Costas al Actor, y diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio Alberto Sánchez para cuando exista base económica para ello. V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.

5 días - 1146 - 6/3/2013 - s/c

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez C. C. C. Y FLIA. de 1ª Inst., Dra. Martínez Gavier, Susana Esther, Secretaría N° 2, de la ciudad de Río Segundo, Córdoba, notifica y hace saber que en los autos caratulados "CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE VILLA DEL ROSARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 255868, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° cuatrocientos diecisiete (417), RIO SEGUNDO, 20/9/2012 - y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Villa del Rosario, entidad civil con personería jurídica por Resolución N° 190 "A" de fecha veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro, con domicilio en calle 25 de Mayo 1032 de la ciudad de Villa del Rosario, CUIT 30-58231113-3, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio sobre el siguiente inmueble: según plano de mensura aprobado por Expte. N° 0033-61927/96, con fecha 10 de Septiembre de 2008, a saber Una fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado sobre la calle 25 de mayo N° 1032 - de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, identificado según designación de catastro de la Provincia como: Departamento: 27; Pedanía: 03; Pueblo: 26; C-1; S-4; M-17; P-24., y por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Villa del Rosario como: C-1; S-4; M-17; P-24. con una superficie total de Ciento sesenta y siete metros cuadrados (167 mts2), y linda por el cardinal Oeste, punto de plano D.A= 5,75mts, con calle pública denominada 25 de mayo; por el cardinal Este, mide según punto de plano B.C: 5,55mts, colindando con la parcela 20 de propiedad de la Municipalidad de Villa del Rosario; por el cardinal Norte mide, punto de plano A.B: 29,55 mts, colindando con parcela 46 de propiedad de Juan Carlos Nanzer; por el cardinal Sur mide punto de plano C.D: 29,60 mts, colindando con parcela 23 de propiedad del Banco de la Provincia de Córdoba, inmueble empadronado en la dirección de rentas cuenta número N° 270309248730. II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto, I) a nombre del Centro

Comercial, Industrial y de la Propiedad de Villa del Rosario. IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado apoderado, en un todo conforme lo establecido en el considerando IX) ... Protocolícese, hágase saber y dese copia; seguidamente por resolución número novecientos treinta y uno (931) de fecha 14/11/2012, se dictó la siguiente resolución: Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Aclarar la sentencia Número cuatrocientos diecisiete de fecha veinte de setiembre del dos mil doce, debiendo decir en los Vistos, en el considerando y en el resuelto donde dice CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE VILLA DEL ROSARIO debe decir "CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DE SERVICIO Y DE LA PROPIEDAD DE VILLA DEL ROSARIO". Protocolícese hágase saber y agréguese copia a autos. El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter, de la ley 8904.

10 días - 1197 - 13/3/2013 - s/c

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "ARRIETA SERGIO MARTIN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (807987), se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 14 DE DICIEMBRE del año 2012.- Agréguese oficio acompañado.- Téngase presente.- Proveyendo a fs. 29/30: Admitase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapión, la que tramitara como juicio

ordinario.- Cítese y emplácese al demandado y titular registral, a la provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Corral de Bustos, y a los colindantes que resulten de los informes incorporados en autos en los domicilios denunciados, en calidad de terceros interesados ara que en el término de treinta días comparezcan a estar citado.- Cumpliméntese con lo dispuesto por el art 786 del C.P.C.C., bajo publíquense edictos por el término y en la forma establecida en el artículo antes a derecho y hagan valer los derechos que pudiere corresponderles, bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo al accionado SR. JULIO CHAVEZ y a los colindantes SRES. JUAN AGUILAR, PEDRO OMAR CALDERON y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de 20 días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días.- A los fines de la exhibición de los edictos cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C. a cuyo fin Publíquense edictos por el término y en la forma establecida en el artículo antes citado. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento.- Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ - JUEZ.- DRA. ANA C. RIZZUTO - PROSECRETARIO.

10 días - 1234 - 13/3/2013 - s/c

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

El Juez en lo CCC de 1era Inst. y 2da Nom. Sec Nro 3 a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, de la ciudad de Villa Dolores en autos caratulados: BANCO SOCIAL DE CORDOBA/MORENO JOSE ANGELY OTRO ORDINARIO, la Martillera Judicial Gloria Rodríguez MP 01-1672, con domicilio calle en Italia N° 352 de esta ciudad, rematará el 28 de febrero de 2013, a las once horas o día inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora en sede de Tribunales calle Sarmiento N° 351, 1er piso, Villa Dolores, los derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa correspondiente al demandado Néstor Armando Moran, sobre la nuda propiedad del inmueble Mat. 39762/2 (11) unidad funcional 2, tipo duplex, sup. Cubierta 59 mts.; 80 ds.2 y superficie descubierta común de uso exclusivo 43 mts., 41 ds.2 con la base imponible de 1/3 de su base (base \$248.324 x3 = \$82.774.-), con usufructo vitalicio a favor de Gregorio Moran y Ahida Minerva Calderón, no admitiéndose posturas con incrementos sobre la anterior inferiores al 1% de aquella, a mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el 20 % de su importe (en efectivo o cheque certificado) con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Más el aporte del 2 % sobre el precio de la subasta al aprobarse la misma, fondo para previsión de Violencia Familiar, (arts. 24, 26 y cc de la Ley 9505). En caso de compra en comisión se deberá cumplimentar a lo dispuesto por el art. 586 del CPC bajo apercibimiento de ley. Mejoras: Inmueble construido en dos plantas. Planta baja: Living, cocina comedor con revestimiento de cerámico, alacena y bajo mesada, con cocina y termo tanque; una habitación; baño instalado; patio chico de luz;

y un garaje. Planta alta: Dos habitaciones, un baño completo y una terraza. El inmueble posee pisos de cerámico, paredes pintadas, todo en buenas condiciones de conservación. Ubicado en Pasaje P. de la Gazca N° 1987 Bª Villa Cabrera, Córdoba Capital. Con Notificación por Edictos a los demandados de autos y usufructuarios Gregorio Moran y Ahida Minerva Calderón. Medidas cautelares: las que constan en autos. Informe a la Mart. 03544 420998 y 15469867 o al tribunal. Oficina: 22 de febrero de 2013. Sec Dra Susana G de Zugasti.-

3 días - 1249 - 28/2/2013 - \$ 1.021,95

DEAN FUNES - Orden Juez Civ. Com. Conc. Y Fam. Déan Funes, Sec. N° 2 Dra. María E. Casal, en autos "Monchietti de Rodríguez Evangelina Mercedes y otro c/ Santiago Augusto Jofre Mota y Otros - División de Condominio", Mart. Gustavo Adolfo Navas, Mat. 01-424 rematará día 28/2/13, 10,30 horas, en sede del Tribunal sito en 9 de Julio N° 221, Deán Funes, 100% Derechos y Acciones sobre los siguientes inmuebles rurales: 1) Fracción de campo que es parte del establecimiento denominado "Los Sauces", ubicado en Pedanía San José, Departamento Tulumba, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como fracción dos con superficie total de ciento cuarenta y seis hectáreas ocho mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados. 2) Fracción de campo denominada "Guayascate", ubicada en Pedanía San José, Departamento Tulumba de esta provincia de Córdoba, que consta de cinco hectáreas cincuenta y cinco metros cuadrados más o menos y linda al Norte con el Río "Guayascate", al este con derechos de Petrona Beas de Pedraza, al Sud con de la misma señora Petrona Beas de edictos: diario La Voz del Interior. Informes: Mart. Gustavo Adolfo Navas, Junín N° 241. Deán Funes de 18,00 a 20,00 hs. Tel.

03521-15400114. Fdo.: Dra. María Elvira Casal – Secretaria. Oficina: Deán Funes, 18 de Febrero de 2013.

5 días – 831 – 28/2/2013 - \$ 868.-

O. Juez 42ª CC autos "BCRA C/ BARBARO Ricardo Raúl y otros –Ejec. Hipotecaria-Rehace –Cpo.de copia Exp.2200321/36" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 158 PB) el día 28/02/2013 a las 12hs.: 1) Inmueble sito en calle Ambrosio Cramer 1051 Bº Gral. Bustos - Córdoba, inscripto a nombre de Luis Carlos Barbaro DNI 11974472 (50%) y Ricardo Raúl Barbaro DNI 12653959 (50%). Matrícula 384576(11). Terreno: 370ms2. Mejoras: Galpón tipo Astori de 10x24ms. Sin servicios conectados. Ocupado por inquilino. Des.Catastral: 01-12-Mz-043-P028. Nº Cta DGR: 11010025241/4. 2) Inmueble sito en calle F.de Toledo Pimentel esq. Espinosa Negrete Bº Marques de Sobremonte - Córdoba, inscripto a nombre de Miriam Lucia Inés Catallo de Barbaro DNI 13151797 (100%). Matrícula 414203(11). Terreno 474,99ms2. Mejoras: A-sobre calle F. de Toledo Pimentel Nº 349 Dos locales comerciales de 5 ms. por 4 ms. cada uno unidos entre si, c/baño, al costado entrada p/vehículos, con servicios de agua y electricidad conectados. B- Sobre calle Espinosa Negrete Nº 311 vivienda con jardín, porch, liv.comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios uno en suite con baño, además un baño principal. Tiene conectados todos los servicios salvo cloacas, pero con disponibilidad en la vereda. Ocupado por inquilino. Des.Catastral: 15-07-Mz 017-P012. Nº Cta DGR: 1101-0645588/1. Bases 1) \$ 129.366 y 2) \$544.219, acto subasta 20% del importe de su compra, dinero contado mejor postor a cuenta precio más comisión Martillero, saldo a la aprobación bajo apercibimiento de aplicarse int.18% anual si se abonara el mismo después de 10 días de notificado o firme el Auto Aprobación Subasta. IVA a cargo comprador de corresponde. Comprador abonar aporte del 2% s/precio de subasta (Ley 9505) Fdo Prev. Viol. Fliar (Ac. 477 Serie A del 30/10/08). No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del CC). Post.Mín.1) \$1300 y 2) \$5500. Informes Te: 0351-4227237//155952832. Fdo. Dra. Quevedo de Harris. Of.: 19/02/2013.

5 días – 954 – 28/2/2013 - \$ 1.562.-

## NOTIFICACIONES

SAN FRANCISCO. Por disposición del Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "CARDOZO, Jorge Mario - QUIEBRA Propia", Sentencia Nº ciento veinte (120), San Francisco, doce de octubre de dos mil doce, Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del Sr. Jorge Mario Cardozo, D.N.I. Nº 16.372.448, argentino, con domicilio real en Pasaje Borello 863 de esta ciudad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba y domicilio procesal en Pasaje Newton 1879 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. 2) Anotar la presente quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes, a cuyo fin oficiase (art. 88 inc. 2). 3) Intimar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimientos de ley (art. 88 inc. 3). 4) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro (24) horas entreguen al síndico

los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. 5) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5). 6) Interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que será entregada al Síndico, a cuyo fin oficiase (art. 88 inc. 6). 7) Efectúense las comunicaciones prescriptas por el art. 103 de la ley 24.522 a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, delegación Córdoba (art. 88 inc. 8). 8) Requerir los juicios de contenido patrimonial contra el fallido conforme el art. 132 LC y dispóngase la suspensión de actos de ejecución forzada, a cuyo fin oficiase. 9) Designar la audiencia del día veintiséis de octubre de dos mil doce a las 10:30 hs. para la designación de Síndico a cuyo fin se notificará al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba delegación San Francisco sin necesidad del cumplimiento del art. 155 del C.P.C. 10) Fijase hasta el día veintiocho de diciembre de dos mil doce para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos y contarán con diez (10) días hábiles para formular impugnación ante la sindicatura y fijese el día veintidós de marzo dos mil trece para que el Síndico presente al Tribunal el Informe Particular, previsto por el art. 35 L.C. y el día diecinueve de abril de dos mil trece para que presente el Informe General del art. 39 de la ley 24.522, si cualquiera de estos días resultara inhábil, el plazo vencerá el día hábil siguiente. 11) Ordénese la inmediata realización de los bienes del fallido, a cuyo fin, hágase saber al Síndico que deberá proceder a la incautación de los bienes y papeles del mismo, con la intervención del Sr. Oficial de Justicia, previo inventario que deberá realizarse en el término de treinta días (art. 88 inc. 10).- Oportunamente la sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522 y la designación, en su caso, del enajenador (art. 88, inc. 9 y 261 ley 24.522). 12) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante cinco (5) días posteriores a la aceptación del cargo por parte del síndico, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la L.C. 13) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y A.F.I.P. la apertura de la presente quiebra. 14) Disponer se confeccione por Secretaria el legajo prescripto por el art. 279 de la L.C. Protocolícese, hágase saber y dese copia. NOTA: Síndico: Ctdora. María Elena Sánchez.- Domicilio: Iturraspe 1960 Of. 12.- San Francisco, 12 de noviembre de 2012.

5 días – 35328 – 5/3/2013 - \$ 189

## CITACIONES

La Excm. Cámara Civil y Comercial de 8ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: Banco de la Provincia de Córdoba c/ López Néstor Raúl y otros - Ejecución Hipotecaria: ... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Néstor Raúl López para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley". "Cba, 5/02/13. Dra. Graciela María Junyent Bas - Vocal de Cámara. Dra. Silvia Susana Ferrero de Millone - Secretaria.

5 días – 1094 – 5/3/2013 - \$ 269

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 15º Nom. C. y c. de Córdoba, ubic. En Caseros 551 Subsuelo pasillo del medio, Secretaria a cargo de la Dra. Conti, en estos autos caratulados "Bogao Dora Renee – Usucapión – Med. Pred. Para Usucapión Expte. Nº 1546868/36, cita y emplaza a los

sucesores de la Sra. Felipa Ricarda Beaute para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación la que será de 5 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Noviembre de 2012.

5 días – 34823 – 4/3/2013 - s/c.

RIOTERCERO - El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flía. de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Briff de Kartun María y Otros - Ejecutivo", Expte. Nº 471395, cita y emplaza a los demandados Sres. Briff de Kartun María, Kartun y Briff Frida, Kartun y Briff Mauricio y Kartun y Briff Bernardo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro del término de tres días siguientes al del comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/02/2012. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano - Juez. Dr. María Virginia Galaz - Prosecretaria Letrada.

5 días - 37636 - 4/3/2013 - \$ 78.-

EL Juzgado de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción de la ciudad de Laboulaye, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Inés Faraone, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ANA CATALINA GAGGIONI para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación del edicto, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "1107939 – Cuerpo 1 Gaggioni, Ana Catalina Testamentario". Publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Laboulaye, 18 de Febrero de 2013.

5 días – 1006 – 4/3/2012 - \$ 315.-

El Sr. Juez de 1º, Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, de la Ciudad de Córdoba, en los autos "Pedraza, Claudio Gabriel c/ Mansilla, Carlos Omar y otro - Abreviado - Daños y Perj. - Accidentes de Tránsito" (Expte. 1899852/36) Cita y emplaza por veinte días al demandado Sr. Juan José Villagra DNI. 28.653.108 a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley (cinco días), para que en el término de seis días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvenión, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de los arts. 192, 507 Y 509 del C.P.C. - a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Córdoba, doce (12) de diciembre de 2012. Fdo. Nestor Gustavo Cataneo - Prosecretario Letrado -

5 días - 924 - 4/3/2013 - \$ 445,50.

Se hace saber a la Sra. Lucero Nelida Blanca D.N.I. 31.479.770 que en los autos caratulados "L.A.J - L.S.E. -190- " Exp. SAC 1154558 que se tramita por ante el Juzgado de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria de Niñez, Juventud y Penal Juvenil de la ciudad de Río Tercero, sito en calle Vicente Peñaloza 1379 de la misma ciudad, se la cita y emplaza para que en termino de veinte dias comparezca

a los fines de llevar a cabo la audiencia prevista por el art.56 de la ley 9944 en el horario de oficina de 08:00hs a 13,00 hs., rebeldía (art.110 y 113 bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 110 y 113 C.P.C.C.). Fdo.: Mario Lopez, sec.

5 días - 948 - 4/3/2013 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Federico Alejandro Ossola, Secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE EST. JUAREZ CELMAN C/GONZALEZ Teodoro E. - Ejecutivo. Expte. Nº 601634/36" CITA Y EMPLAZA a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Teodoro Enrique González, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Asimismo notifica el siguiente proveído: "Córdoba, 06 de junio de 2007. Avócase. Notifíquese.- .... ". Fdo.: Federico Alejandro Ossola. - Juez.- María Gabriela Arata de Maymo. - Secretaria.

5 días - 845 - 1/3/2013 - \$ 315

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-024959/2005 BASUALDO LIDIA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BASUALDO LIDIA DEL VALLE DNI 5.215.288 sobre un inmueble de 435,6 metros cuadrados ubicado en Isla Soledad 73, Barrio 1º de Mayo, Malagueño, Pedanía Calera Córdoba Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 28 M 1, en su costado Sur con Lote 26 M 1, en su costado Este con Lote 7 M 1, en su costado Oeste con Calle Isla Soledad, siendo titular de cuenta Nº 310123530798 MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 810 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-026333/2006 FURNARI FABIAN ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FURNARI FABIAN ANTONIO DNI 21.654.540 sobre un inmueble de 1069 metros cuadrados ubicado en Calle Pública S/N, Mi Valle Pedanía Lagunilla Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Complejo A.G.E.C, en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Lote 9 en su costado Oeste con Lote 11, siendo titular de cuenta Nº

310205057845 ODERIGO MARIO ANGEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ODERIGO MARIO ANGEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “.

5 días - 811 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026339/2006 FURNARI FABIAN ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FURNARI FABIAN ANTONIO DNI 21.654.540 sobre un inmueble de 1258 metros cuadrados ubicado en Calle Pública S/N, Mi Valle Pedanía Lagunilla Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Complejo A.G.E.C, en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Lote 3 en su costado Oeste con Lote 5, siendo titular de cuenta N° 310205088121 CÓRDOBA LUIS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CÓRDOBA LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “.

5 días - 812 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085942/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 3619,96 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 15h parcela 1, en su costado Sur con Calle Esteban Echeverría, en su costado Este con Calle Leopoldo Lugones, en su costado Oeste con Lote 15d parcela 11, siendo titular de cuenta N° 230415324559 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO

RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150, Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012, Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “.

5 días - 813 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085939/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 2365,00 metros cuadrados ubicado en Calle Belisario S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Belisario Roldan, en su costado Sur con Lote 15c parcela 10 y Lote 15d parcela 11, en su costado Este con Lote 15f parcela 8, siendo titular de cuenta N° 230415324516 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “.

5 días - 815 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077785/2006 GOMEZ PASCUAL AGUSTIN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ PASCUAL AGUSTIN DNI 12.560.687 sobre un inmueble de 253 metros cuadrados ubicado en Calle Sánchez de Loria 4560, Barrio San Lorenzo, Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle 2, en su costado Sur con Lote 14, en su costado Este con Calle 14, en su costado Oeste con Lote 19 siendo titular de cuenta N° EL PEÑON S.A cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y FINANCIERA y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 17/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “.

5 días - 816 - 1/3/2013 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 49ª Nom. Sec. de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos: “F.H.S.H. C/ ARIZA, CARMEN PILAR - EJEC. - N° 2325217/36” ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, veintitrés de noviembre de 2012... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Carmen Pilar Ariza DNI 6.257.138 a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía ...” Fdo: González Zamar, Leonardo Casimiro, JUEZ -Agnolon, Elena Verónica - PRO SEC.

5 días - 752 - 1/3/2013 - \$ 292

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° MRC 0535-044621/2006 PERALTA HILDA JOSEFINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. PERALTA HILDA JOSEFINA DNI N° 4.870.576, sobre un inmueble de 713 m2, ubicado en Calle Comandante Balmaceda S/N Río Cuarto, Departamento Río Cuarto; que linda al Norte con Lote 5 y 6, al Sur con Lote 8, al Este con Calle Comandante Balmaceda y al Oeste con Lote 4, siendo titular de la cuenta N° 240509636266 VAZQUEZ DE BAEZ LAURAM., cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral VAZQUEZ DE BAEZ LAURAM. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 14/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”.

5 días - 817 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025248/2005 - RAMIREZ MARIA ELBA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. RAMIREZ MARIA ELBA DNI N° 0.618.256, sobre un

inmueble de 958,3 m2, ubicado en Independencia 361 Barrio Centro, Santa Rosa de Calamuchita Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita; que linda al Norte con Lote 16, al Sur con pasaje, al Este con Lote 14 y al Oeste con Calle Independencia, siendo titular de la cuenta N° 120215401893 GARELLI JOSE, cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GARELLI JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 14/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...”.

5 días - 818 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075598/2006 FIGUEROA MARIA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA MARIA ROSA DNI 11.055.281 sobre un inmueble de 600 metros cuadrados ubicado en Calle Vulcan 8115, Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Vulcan, en su costado Sur con lote baldío, en su costado Este con vecino en su costado Oeste con vecino, siendo titular de cuenta N° 110122211002 HARO PEDRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral HARO PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “.

5 días - 819 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085938/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 3915,21 metros cuadrados ubicado en Calle Leopoldo Lugones esquina Belisario Roldan S/ N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte



con Calle Belisario Roldan, en su costado Sur con Lote 15d parcela 11 y Lote 15e parcela 12, en su costado Este con Calle Leopoldo Lugones, en su costado Oeste con Lote 15g parcela 9 y Calle B. Roldan siendo titular de cuenta N° 230415324524 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 820 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085941/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 2800,10 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 15g parcela 9 y Lote 15h parcela 1, en su costado Sur con Esteban Echeverría, en su costado Este con Lote 15e parcela 12, en su costado Oeste con Lote 15c parcela 10, siendo titular de cuenta N° 230415324541 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 821 - 1/3/2013 - s/c

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085943/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 144 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según

declaración jurada acompañada en autos, en su costado Noreste con Calle E. Echeverría, en su costado Suroeste con Lote 15" parcela 15, en su costado Sureste con Lote 15ª parcela 15, en su costado Noroeste con Lote 15ª parcela 15, siendo titular de cuenta N° 230415324567 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 822 - 1/3/2013 - s/c

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIDIO RICARDO GARNERO - EJECUCION FISCAL - P 35 - 12/2008", cita y emplaza al demandado OVIDIO RICARDO GANERO M.I. N° 11.857.725 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese. - Fdo. Dr. José Peralta (Juez); Dra. Erica Gambloch (Pro - secretaria). Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días - 806 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079479/2007 MORENO MARCELO OSCAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO MARCELO OSCAR DNI 18.464.588 sobre un inmueble de 491,36 metros cuadrados ubicado en Piedra Labrada 8217, Barrio Cerro Norte, Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Piedra Labrada, en su costado Sur con Vulcan, en su costado Este con Vulcan Esq., en su costado Oeste con Walter Ludueña, siendo titular de cuenta N° 110120011227 CAVALLETTI DE ABIB V F cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CAVALETTI DE ABIB VIRGINIA FLORENTINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo,

Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 823 - 1/3/2013 - s/c

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OSVALDO CAMPOS - EJECUCION FISCAL - P 34-15/2008", cita y emplaza al demandado OSVALDO CAMPOS M.I. N° 14.811.615 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118. Notifíquese. - Fdo. Dr. José Peralta (Juez); Dra. Erica Gambloch (Pro - secretaria).- Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días - 807 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENEDICTO ANTONIA J. - EJECUCION FISCAL - 3-25-07-08-4/2008", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. ANTONIA JUANA BENEDICTO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los 3 días siguientes opongan excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento del Art. 545 del C. P Civil. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irco - secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.-

5 días - 804 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085940/2007 CZERTKO ELISA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CZERTKO ELISA BEATRIZ DNI 3.891.121 sobre un inmueble de 2953,90 metros cuadrados ubicado en Calle Esteban Echeverría S/N, Tanti Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 15g parcela 9 y Lote 15f parcela 8, en su costado Sur con Esteban Echeverría, en su costado Este con Lote 15d parcela 11, en su costado Oeste con Lote 7 parcela 22 y Lote 8 parcela 23, siendo titular de cuenta N° 230415324532 RIZZUTO GENARO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIZZUTO GENARO y RIZUTTO RAFAEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Pte Unidad Ejecutora.

Cba. 12/12/2012. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... “

5 días - 814 - 1/3/2013 - s/c

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARREBILLAGAANGEL - EJECUCION FISCAL - 25-07-08/8/2008", cita y emplaza al demandado ARREBILLAGAANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. - Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irco - secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.-

5 días - 802 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERTONE JUAN ANTONIO - EJECUCION FISCAL - 3-25-07-08-10/2008", cita y emplaza a los herederos y/o Sucesores del demandado BERTONE JUAN ANTONIO DNI N° 2.948.778 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. - Fdo. Dra. Andrea Sola - secretaria. Río Cuarto, 17 de Octubre de 2012. -

5 días - 800 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 4 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTOS JUAN CAPRISTAN - EJECUCION FISCAL - 4-25-07-08-18/2008", cita y emplaza a la demandada Sra. BUSTOS JUAN CAPRISTAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días siguientes oponga excepciones si las tuviere bajo apercibimiento del art. 545 del C. de P. Civil, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley. - Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irco - Secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.-

5 días - 803 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaría N° 2 de la ciudad de Río Cuarto, de Ejecuciones Fiscales en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GANZERANGELA AMPARO - EJECUCION FISCAL - 813-2003", cita y emplaza a la demandada GANZER ANGELA AMPARO, M.I. N° 3.267.942 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de

comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. –Fdo. Dra. Rolando Guadagna – Juez; Dra. Gabriela Cuesta - secretaria. Río Cuarto, 30 de Marzo de 2012.

5 días – 782 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY DE ARRAZOLA MANUELA – EJECUCION FISCAL (EXP. 9-2/2008)", cita y emplaza a la demandada Manuela Garay de Arrazola, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 7 de la ley 9118.- Fdo.: Dr.: Rolando oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días – 801 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAUTASSO MIGUEL y MEINARDO de MUÑOZ DELIA E. – EJECUCION FISCAL (EXP. 561/2005)", cita y emplaza a la demandada Delia E. Meinardo de Muñoz M.I. 1.759.819, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 7 de la ley 9118.- Fdo.: Dr.: Rolando oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.-

5 días – 780 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS de ARIAS M. TEODOSIA (EXPTE. 8/2008) Cítese y emplácese a la demandada ARIAS de ARIAS M. TEODOSIA, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley. Fdo.: Dra.: Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra.: Luciana Saber (Prosecretaria).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2012.

5 días – 781 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS PATRICIA TERESA (EXPTE. 349/2006)" Cita y emplaza a la demandada ARIAS PATRICIA TERESA D.N.I. 17.319.565, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres

días subsiguientes, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C. P. C. C. . Fdo.: Dra.: Fernanda Bentancourt (Juez); Dra.: Anabella Marchesi - Prosecretaria. -Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012.

5 días – 786 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, Prosec. Nº 3 de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAIGORRIA JUAN – EJECUCION FISCAL - Expte. 632562/2008", cita y emplaza a BAIGORRIA JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. –Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. Luciana Saber - Prosecretaria. Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2012.-

5 días – 794 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2 Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO- EJECUCION FISCAL – Expte. 25-7-08-2/2008", cita y emplaza al demandado BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. – Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria).- Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012.-

5 días – 785 - 1/3/2013 - \$ 385.-

El Juez de 1º Instancia y 2 Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO- EJECUCION FISCAL – Expte. 25-7-08-9/2008", cita y emplaza al demandado BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Cfme. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. – Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria).- Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2012.-

5 días – 787 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 6 Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria Nº 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CISNEROS CARLOS ALBERTO- EJECUCION FISCAL – Expte. 632580/2008", cita y emplaza a la demandada CISNEROS CARLOS ALBERTO, DNI. 12.576.027 para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si

las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 9024. – Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Luciana Saber (Prosecretaria).- Río Cuarto, 19 de Diciembre de 2012.-

5 días – 793 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria Nº 1 de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DALVIT EMILIO JOSE – EJECUCION FISCAL 362", cita y emplaza al demandado DALVIT EMILIO JOSE, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 545 del C. P.C.C. - Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt - Juez; Dra. Anabella Marchesi – Prosecretaria. Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2012.-

5 días – 795 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Sec. Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENEGUZZI LADY AMALIA – EJECUCION FISCAL - 646788/2008", cita y emplaza a los herederos de la demandada MENEGUZZI LADY AMALIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. –Fdo. Dr. José Antonio Peralta – Juez; Dra. Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto, de 2012.- El Presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 797 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENA MIGUEL – EJECUCION FISCAL (EXP. 282/2004)", cita y emplaza al demandado MENA MIGUEL para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2012.-

5 días – 792 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial Prosec. Nº 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Ortiz de Díaz María Suc, (expte 1707) cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ortiz de Díaz María, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese –Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. Carla Victoria Mana - secretaria. Río Cuarto, 27 de Julio de 2012.-

El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 783 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OTERMIN HECTOR CARLOS y OSCAR EDUARDO – EJECUCION FISCAL (EXP. S/Nº - 2010)", cita y emplaza al demandado OTERMIN OSCAR EDUARDO M.I. 6.656.472 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteá (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria).— Río Cuarto, 10 de Diciembre de 2012.-

5 días – 788 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO DE LUNA PURA ISABEL (EXPTE 499937- CUERPO 1) Cítese y emplácese a la demandada Oviedo de Luna Pura Isabel, M.I. 06.205.329, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118. Notifíquese –Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteá– Juez; Dra. Gabriela Cuesta - secretaria. Río Cuarto, de 2012.-

5 días – 779 - 1/3/2013 - \$ 420.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVERO ANTONIO – EJECUCION FISCAL (EXP. 276/2004)", cita y emplaza al demandado RIVERO ANTONIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 29 de NOviembre de 2012.-

5 días – 790 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de ejecución Fiscal Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUEDA SERGIO DAVID - EJECUCION FISCAL – 605/2005", cita y emplaza a RUEDA SERGIO DAVID, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la citada Ley. – Fdo. Dra. Silvana Ravetti de Irco - secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2012.- El presente se encuentra exento de tasa y/o

arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 798 - 1/3/2013 - \$ 315.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FICCO JORGE ROQUE y RUSALENALEJANDRO DANIEL – EJECUCION FISCAL (EXP. 8/10/2008)", cita y emplaza al demandado RUSALENALEJANDRO DANIEL D.N.I. 16.225.163 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2012.-

5 días – 799 - 1/3/2013 - \$ 385.-

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOC. DE RESP. LTDA DALCAR – EJECUCION FISCAL – 625698/2008", cita y emplaza la demandada SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DALCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. –Fdo. Dra. José Peralta – Juez; Dr. Marcial Javier Rodríguez - Prosecretaría. Río IV, 5 de Octubre de 2012.- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 784 - 1/3/2013 - \$ 385.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE IRUSTA JOSE EMILIANO", cita y emplaza a los herederos de JOSE EMILIANO IRUSTA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modificada por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. –Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau – Juez; Dra. Gabriela Cuesta - prosecretaria. Río Cuarto, 2 de Agosto de 2012.- El Presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 796 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRICO CARMEN – EJECUCION FISCAL (EXP. 39/2005)", cita y emplaza a la demandada TRAI CON CARMEN D.N.I. 18.172.737 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la

citada ley...- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 28 de Noviembre de 2012.-

5 días – 791 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría. Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARGAS VICTOR JULIO- EJECUCION FISCAL- 2428/2006", cita y emplaza a los los herederos o representantes legales del demandado VARGAS VICTOR JULIO L.E- Nº 6.778.666 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contado desde la ultima publicación y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citación, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C. de P. Civil, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley. Notifíquese. – Fdo. Dr. José Peralta – Juez; Dra. Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto, 02 de Agosto de 2012.— El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 805 - 1/3/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel. Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ RAMOS, HUGO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL" Nº 518944 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese al demandado HUGO ALBERTO RAMOS, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 740 – 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel. Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ WEI WANG – EJECUTIVO FISCAL" Nº 495096 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese al demandado WEI WANG para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Cammisa- Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 741 - 28/2/2013 - s/c.

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaría de Ejecución

Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JOSE SPALLETTA – EJECUCION FISCAL (EXP. 579/2003)", cita y emplaza al demandado JOSE SPALLETTA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteau (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto, 10 de Diciembre de 2012.-

5 días – 789 - 1/3/2013 - \$ 350.-

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel. Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ VEGA, OSCAR ANTONIO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL" Nº 657761 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 11 de Octubre de 2012. Agréguese informe de la Justicia Electoral.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese a los co- demandados Oscar Antonio Vega y Maria Cristina Gorosito de Vega, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Nora Alejandra Abugauch- Prosecretaría Letrada.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 742 – 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ FRANKE, CARLOS JORGE – EJECUTIVO FISCAL" Nº 495004 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 05 de Noviembre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese al demandado CARLOS JORGE FRANKE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Nora Alejandra Abugauch- Prosecretaría Letrada.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 743 – 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ GONZALEZ CHAUDON, JORGE ARMANDO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL" Nº 657894 Cuerpo 1, año 2010, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y

emplácese a los demandados Jorge Armando Gonzalez Chaudon y Gabriela Lucia Chaudon de González, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 744 – 28/2/2013 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA c/ SASSIA, MARIA EUGENIA – EJECUTIVO FISCAL" Nº 338103 Cuerpo 1, año 2011, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 09 de Octubre de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese a la demandada Maria Eugenia Sassia, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Camisa- Juez. Dra. Paola Lilia Tenedini- Secretaria Letrada.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días – 745 – 28/2/2013 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nom., Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Prieto Alicia Susana, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551- Planta Baja, s/ Arturo M. Bas, en autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. c/Farias, Angel Liberato - Ejecutivo - Expte. Nº 1854453/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de diciembre de 2010. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cítelos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin ofíciase, Notifíquese. Fdo. Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez - Prieto, Alicia Susana, secretario. Córdoba, 7 de febrero de 2013.

5 días - 703 - 28/2/2013 - \$ 602,50

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sr. JUEZ 1ª INST. y 39ª NOM. en lo C. y C.: en autos: "LAPENTA, ADRIÁN NAZARIO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. Nº 2341022/36", por Sent. Nº 3 del 13.02.13 se resolvió: declarar en estado de quiebra al Sr. ADRIÁN NAZARIO LAPENTA, D.N.I. Nº 22.567.785", con domicilio real en calle Pablo de Guzmán Nº 853,

B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; Emplazar al fallido para que en 48 hs. de notificado proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86, 2ª parte, a los que se refiere el art. 11, inc. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Prohibición al fallido de hacer pagos, los que serán ineficaces e intimarlo al mismo a fin de que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Fecha límite para formular pedidos de verificación ante el Síndico: 22 de marzo de 2013; Informe Individual: 14 de mayo de 2013; Informe General: 08 de agosto de 2013; Sentencia de Verificación de Créditos: 28 de junio de 2013. Of: 14/02/2013. Nole de Ferreyra, Sec..

5 días - 771 - 1/3/2013 - \$ 700

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 1) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: FERNANDEZ CARLOS ARIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 2364475/36, por Sentencia N° 699 del 28/12/2012, se resolvió: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Fernández Carlos Ariel, M.I. 26.350.114. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Ríos Luis Leonardo, con domicilio en Santa Rosa N° 320, 7° piso, oficina "E", Ciudad de Córdoba, el día 23/04/2013.

5 días - 753 - 1/3/2013 - \$ 299

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "NOVAGRO S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2317274/36), por Sentencia N° 2 (DOS) del 05-02-2013, se resuelve fijar nuevas fechas para el cumplimiento de los hitos claves en el proceso a saber a) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de los créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 10 de mayo del 2013... f) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la audiencia informativa el día veintidós de noviembre de 2013 (22-11-2013) a las 10 hs. Fdo. Sergio Gabriel Ruiz. Juez.

5 días - 751 - 1/3/2013 - \$ 353

## AUDIENCIAS

En los autos caratulados: "TAPIA MARIA INES C/CEBALLOS DE PALOMBARINI EVA MODESTA Y OTROS ORDINARIO DESPIDO - EXPTE. N° 462597", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de esta Ciudad, Secretaría N° 5, se ha dispuesto librar a Ud. el presente para que se sirva publicar edictos por el término de cinco días sin necesidad de previo pago el siguiente EDICTO: Orden del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nominación. En lo Civil, y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 5. En los autos caratulados: "TAPIA MARIA INES C/CEBALLOS DE PALOMBARINI EVA MODESTA Y OTROS ORDINARIO DESPIDO - EXPTE. N° 462597" cítase a los sucesores de MODESTO

PALOMBARINI DNI N° M6.581.072 a la audiencia a los fines de la conciliación (art. 47 ley 7987) para el día 4 de Marzo de 2013, a las 11:30 hs., bajo apercibimiento de ley (art. 25 y 49 ley 7987) haciendo saber a las demandadas que para el caso de no conciliar deberán contestar la demanda en el mismo acto bajo apercibimiento de ley (art. 51 ley 7987).

5 días - 718 - 28/2/2013 - s/c

El Sr. Juez de Conciliación de Sexta Nominación - Secretaría N: 12, de la ciudad de Córdoba, en autos "ROSALES Gonzalo Hernán c/ Ceja Marcelo Luciano y otros - ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. 193680/37, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de Diciembre del 2012. Agreguese copia del Informe de Inspección de Personas Jurídicas. Resérvese copia certificada. Téngase por rectificado el domicilio de la demandada Marcela Andrea Ceja. Cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación el día nueve (9) de Abril pxmo. a las 9.00 hs. y a los demandados, para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. Notifíquese al demandado Jorge Horacio Mendoza por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba. Atento lo dispuesto por el art. 15 de la LPT emplácese al actor para que coadyuve en la publicación de los edictos ordenados precedentemente todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO: MORONI CARLOS EDUARDO - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ STELLA MARIS - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - 723 - 28/2/2013 - s/c

## SENTENCIAS

ALTA GRACIA - La Sra. Juez Civ., Com. Conc. y Flía. de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, hace saber al demandado Sr. Miguel Venancio, que en los autos "Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita c/ Miguel Venancio - Ejecutivo" Expte. N° 285/03 se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 386. Alta Gracia, 21/7/2005. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Ordenar llevar adelante la ejecución promovida por el Dr. Gustavo Asis en representación de la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, en contra de Miguel Venancio, hasta el completo pago de la suma de pesos un mil ciento ocho con noventa y seis centavos (\$ 1.108,96) con más sus intereses conforme a lo relacionado bajo el apartado IV) del considerando. II) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regúlese los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Asis en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245) y los que corresponden en concepto de apertura de carpetas Art. 99 inc. 5to. de la Ley 8226, en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53), sin perjuicio de lo establecido por el Art. 1 de la Ley 24.432. III) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela María Vigilanti - Juez.

3 días - 37646 - 28/2/2013 - \$ 72.-

La Juez 1ª C. C. y Flía. Cosquín Dra. C. Coste en autos: "CÁMARA, SEBASTIÁN C/ BELLANI, JOSÉ Y OTRO - Ordinario", Expte. N° 769592" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°: 113. Cosquín, 11/06/2012. y VISTOS: y CONSIDERANDO: RESUELVO: I -

Hacer lugar a la demanda ordinaria de cobro de pesos entablada por el Sr. Sebastian Cámara en contra del Sr. José Bellani, y en consecuencia, condenar al demandado a abonar al actor la suma de Pesos Once Mil Sesenta y Siete con Cincuenta Centavos (\$ 11.067,52), con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente resolución ..... - Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo.: Dra. CRISTINA C. COSTE: Jueza."

5 días - 886 - 1/3/2013 - \$ 348,00

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial Dra. María del Pilar Elbersci, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Walter MELANO. En autos caratulados: "MELANO, Walter-Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2372654/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Diciembre de 2012.- Secretaría: Dr. Gomez, Arturo Rolando. Juez: María del Pilar Elbersci.-

5 días - 1099 - 5/3/2013 - \$ 290.

El Juez de Primera Instancia y 14º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nélide Rosa Ramos y Victor Manuel Crembil, en los autos caratulados "Ramos, Nélide Rosa - CREMBIL, Victor Manuel - Declaratoria de Herederos- (Expte. 2387993/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de febrero de 2013. Firmado: Gustavo Orgaz, Juez; Nora C. Azar, Secretaria.

5 días - 1098 - 5/3/2013 - \$ 290,50.

RIO CUARTO - La señora Jueza de 1a Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Tibaldi de Berteza, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BERTOLINO GLADYS INES, D.N.I. 4.510.188, en autos caratulados "BERTOLINO GLADYS INES - Declaratoria de Herederos. EXPTE. N° 1118250, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28/12/12. Fdo. Andrea Sola - Secretaria.-

5 días - 1080 - 5/3/2013 - \$ 285,50.

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Como Dra. Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos 105 que se consideren con derecho a 105 bienes del causante PEREYRA MARIA DORA, D.N.I. 2.899.087, en autos caratulados "PEREYRA MARIA DORA - Declaratoria de Herederos", EXPTE. N° 1101965, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27/12/12. Fdo. Dra. Bentancourt - Juez.

5 días - 1089 - 5/3/2013 - \$ 275.

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1a Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Com. Dra. Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y

a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ISABEL FILOMENA NAVA, LC 7.783.251, en autos caratulados "NAVA ISABEL FILOMENA - Declaratoria de Herederos", EXPTE. N° 1101989, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27/12/12. Fdo. Dra. Bentancourt - Juez.

5 días - 1090 - 5/3/2013 - \$ 276.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1era Inst. y 6ta Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "CIUFFOLINI, Anita Maria y VAIOLETTI, Ricardo Santiago - Declaratoria de Herederos, Expte 790310", cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todo los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Anita Maria CIUFFOLINI y Ricardo Santiago VAIOLETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 03/12/2012.- Fdo. Mariana Martinez de Alonso Juez.- Maria Gabriela Aramburu Secretaria.-

5 días - 1040 - 5/3/2013 - \$ 315.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 31º Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ORTIZ en autos caratulados: ORTIZ, Maria del Carmen - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 2345870/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Aldo R. S. Novak - Juez: Marta Laura Weinhold de Obregón - Secretario - Córdoba 3 de diciembre de 2012.

5 días - 1101 - 5/3/2013 - \$ 284.

RIO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro: 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GENERO HELTER ONELDO, L.E. 6.594.007, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GENERO HELTER ONELDO - Declaratoria de Herederos-" Expte. 706474, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Jorge David Torres: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Secretario.-

5 días - 1100 - 5/3/2013 - \$ 283.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Río Cuarto, Dra Rita F. de BARBERO Secretaria a cargo de Dr. Avendaño, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr Pedro Abel OMERIS L.E N° 6.649.553, expte. N° 642016, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Of.09/10/12.-

5 días - 1047 - 5/3/2013 - \$ 210.

RIO CUARTO - El Sr Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 3º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Chiaretta Julia Edith - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Julia Edith Chiaretta D.N.I. 3.782.999, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 13 de Febrero de 2013. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez, Ora Ana M. Baigorria, Secretaria.-

5 días - 1046 - 5/3/2013 - \$ 280.

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Com. 1° Inst. y 1° Nom, en los autos "CHAVERO DOMINGO RICARDO - Exp, N° 617017 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sr. Chavero Domingo Ricardo D.U Nro 6.653.801, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2012. Fdo: Dr. José Antonio Peralta. Juez Dr: Marcial Javier Rodríguez. Secretario.-

5 días - 1049 - 5/3/2013 - \$ 280.

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez del 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEPPINO, Antonia Paulina, en autos caratulados: "PEPPINO, Antonia Paulina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1114838/12), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 05 de febrero de 2013. Dra. María José Gutiérrez Bustamante -Secretaria.

5 días - 1126 - 5/3/2013 - \$ 286,50.

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ULLA, Otilia Luisa, en autos caratulados: "ULLA, Otilia Luisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 693360/12), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 30 de noviembre de 2012. Dr. José María Tonelli -Juez- María José Gutiérrez Bustamante -Secretaria.

5 días - 1125 - 5/3/2013 - \$ 293,50.

VILLA MARÍA, a los 26 días del mes de diciembre de dos mil doce, el Sr. Juez de 1ra. Inst 2da. Nom. en lo Civ, C. y de Flía. de esa ciudad Dr. F. Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS ALBERTO ROSA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "ROSA Luis Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 111863), en Seco N° 3, Dra. Hochsprung, Fdo: F. Flores (Juez).

5 días - 1032 - 5/3/2013 - \$ 250.

RÍO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Com. 1° Inst. y 8° Nom, en los autos "LIOY, CANDIO y GATICA, MARIA IGNACIA - Exp, N° 535598 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sres. Liroy Candido D.N.I Nro 2.956.568 y Gatica Maria Ignacia D.N.I Nro 2.336.848, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de diciembre de 2012. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza. Juez. Dra: Sola Andrea. Secretaria.-

5 días - 1050 - 5/3/2013 - \$ 280.

RÍO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Como de 1° Inst. y 5° Nom, en los autos "LASHERAS

MARIO TOMAS y MENEGHELLO AUGUSTA - Exp, N° 557213 Declaratoria de Herederos ", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sres. Lasheras Mario Tomas D.N.I Nro 6.629.426 y Meneghello Augusta D.N.I Nro 14.334.179, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 8 de agosto de 2012. Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Juez Dr: Leonardo Miatello. Prosecretario Letrado.-

5 días - 1048 - 5/3/2013 - \$ 280.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Liliana Teresita VASCHETTO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "VASCHETTO LILIANA TERESITA - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 4 de febrero de 2013. Dra. Claudia Giletta, Secretaria; Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez.

5 días - 1123 - 5/3/2013 - \$ 315.

SAN FRANCISCO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados "BELTRAMINO, OSFALDO EDER - DECLARATORIA DE HEREDEROS.", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Osfaldo Eder Beltramino por el término de veinte días para que comparezcan a tomar participación en el presente juicio bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 13 de febrero de dos mil trece.- Dra. María C. Pignatta, sec.

5 días - 1122 - 5/3/2013 - \$ 280.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez del 1° Inst. y de 2° Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaria número Cuatro de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Domingo Genero en autos caratulados "GENERO, Juan Domingo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofic., 15 de febrero de 2013.

5 días - 1120 - 5/3/2013 - \$ 280.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaria Nro. 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AODASSIO REALDO JUAN para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "Expte. N° 1132835 -AODASSIO REALDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, febrero de 2013.-

5 días - 1119 - 5/3/2013 - \$ 280.

SAN FRANCISCO - El señor Juez del 1° Inst. y de Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría número Cuatro de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de Norma Francisca Mana en autos caratulados "MANA, Norma Francisca - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 18 de febrero de 2013. Pignatta, sec.

5 días - 1121 - 5/3/2013 - \$ 280.

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nominación, Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría Nro.4, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores, y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ROMAN Ana Modesta, LC. 5.515.963 y CASANOVA Luis Alberto, DNI. 3.741.837, en los autos caratulados "ROMAN, ANA MODESTA y CASANOVA, LUISALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Número 1173916), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el expediente, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 14 de febrero de 2013. Pignatta, sec.

5 días - 1118 - 5/3/2013 - \$ 315.

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de SUSANA ESTELA TERRONE en autos caratulados "TERRONE, Susana Estela - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente N° 2388007/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2013. Dra. Marta Soledad, González de Quera, Juez. Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi,

5 días - 1088 - 5/3/2013 - \$ 280.

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo C. y C. de San Francisco, Sec. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Tomasa Marta o Marta Tomasa SALGUERO, L.C. N° 7.955.082 y Simeón FRIAS, L.E. N° 6.667.989, en los autos caratulados "SALGUERO, TOMASA MARTA o MARTA TOMASA y SIMEON FRIAS - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

5 días - 1085 - 5/3/2013 - \$ 318,50.

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. y C. de San Francisco, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elsa Dominga Boetto, L.C. N° 1.792.383, en los autos caratulados "BOETTO, ELSA DOMINGA - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 13 de febrero de 2013.-

5 días - 1086 - 5/3/2013 - \$ 277.

SAN FRANCISCO - El juez de 1° Inst. en lo C. y C. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio E. Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Casimiro Gabutti por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos

caratulados "GABUTTI, JUAN CASIMIRO - Declaratoria de Herederos - Expte. 1142694", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, Cba. Dra Rosana Rossetti de Parussa, secretaria. Oficina, 10 de Febrero de 2013.-

5 días - 1087 - 5/3/2013 - \$ 256.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número Tres, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sara Beatriz Godino, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GODINO, SARA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1165455), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 8 de Febrero del año 2012.-

5 días - 1113 - 5/3/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número Dos, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Natalina Rosa Sufia para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SUFIA NATALINA ROSA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1134727), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 8 de Febrero del año 2013.-

5 días - 1114 - 5/3/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número tres, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nérida María Margarita Panza, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PANZA, NELIDA MARIA MARGARITA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1164761), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 8 de Febrero del año 2013.-

5 días - 1115 - 5/3/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Sec. N° 6, Pcia. de Cba., Dr. Horacio E. Vanzetti, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a la herencia del Sr. Erico José Pedro Carignano, en autos caratulados "CARIGNANO, ERICO JOSÉ PEDRO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 715474, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. San Francisco, 30 de noviembre de 2012. Fdo. Dra. María Graciela Bussano de Ravera. Sec.

5 días - 1117 - 5/3/2013 - \$ 350.

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil Comercial de la ciudad de Marcos Juárez cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de la señora Laura Elisa BRUNO por el término y bajo los apercibimientos de Ley.- Marcos Juárez, 05 de Febrero de 2.013.- Dr. Domingo Enrique VALGAÑON - Juez - María Enriqueta GRANADE - Prosecretario Letrado.

5 días - 1131 - 5/3/2013 - \$ 175

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil Comercial de la ciudad de Marcos Juárez cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de la señora María ó María Magdalena

ECHEZARRETA por el término y bajo los aperecimientos de Ley.- Marcos Juárez, 05 de Febrero de 2.013. Dr. Domingo Enrique VALGAÑÓN - Juez (P.A.T.) - María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.

5 días - 1132 - 5/3/2013 - \$ 175

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS Mercedes Sela - GUERRA ELGUIN José Reinaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1898709/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo aperecimiento de ley. Fdo. Dra. Cordeiro Clara, Juez - Dr. Monfarrell Ricardo, Secretario. Of., Córdoba febrero de 2013.

5 días - 1110 - 5/3/2013 - \$ 175

El Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maldonado Angelica Teresa Ramona. En autos caratulados: Maldonado Angelica Teresa Ramona - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2380048/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de ley. Cba., 7 de Febrero de 2013. Secretaria: Monfarrell Ricardo. Juez: Cordeiro Clara María.

5 días - 1096 - 5/3/2013 - \$ 279,50

LABOULAYE.- El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ober Oscar TOSI o TOSSI y Adela ABERASTURI o ABERASTURY o AVERASTURY, en autos caratulados "TOSI o TOSSI, Ober Oscar y ABERASTURI o ABERASTURY o AVERASTURY, Adela - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, Febrero Cinco de 2013. Fdo. Dra. Faraone, Griselda, Secretaria.

5 días - 1019 - 5/3/2013 - \$ 350

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y 17ª Nom. de esta ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Ricardo Caudana para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CAUDANA Ricardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2366277/36), bajo aperecimiento de ley. Juez: Beltramone, Verónica Carla - Secretaria: Domínguez, Viviana Marisa. Cba., 21 de Febrero de 2013.

5 días - 1093 - 5/3/2013 - \$ 175

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Primo Mario RIBETTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "RIBETTO, Primo Mario - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1103891), bajo aperecimiento de ley.- Secretaria N° 3 - Dra. HOCHSPRUNG.- VILLAMARIA, 22 de febrero de 2013.

5 días - 1104 - 5/3/2013 - \$ 210

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Cleidis Juana

MANGIATERRA de DELACECCA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "MANGIATERRA de DELACECCA Cleidis Juana - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1103886), bajo aperecimiento de ley. Secretaria N° 3 - Dra. HOCHSPRUNG.- VILLAMARIA, 22 de febrero de 2013.

5 días - 1105 - 5/3/2013 - \$ 210

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 3. Nom. Civil C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Luisa PEREZ de JALUF, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "PEREZ de JALUF Luisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1142414), bajo aperecimiento de ley.- Secretaria N° 5 - Dra. MISKOFF.- VILLAMARIA, 22 de febrero de 2013.

5 días - 1103 - 5/3/2013 - \$ 175

RIO TERCERO. El Juez 1ª Inst. 3ª Nom. C.C. Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rubén Jesús PEREYRA a comparecer a estar a derecho y tomar participación, en plazo veinte días, en autos PEREYRA, Rubén Jesús - DECLARATORIA de HEREDEROS. Expte. N° 78470, bajo aperecimientos de ley. Fdo: David TORRES - Juez - Susana PIÑAN - Secretaria.- Río Tercero, 10-12-2012.

5 días - 1016 - 5/3/2013 - \$ 187

El Juez de Primera Instancia y 11ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRA LEDEZMA VICTORIA DEL CARMEN en los autos caratulados "GUERRA LEDEZMA VICTORIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2370134/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo aperecimiento de ley. Fdo. Dr. Bruera, Eduardo Benito - Juez - Miro, María Margarita, Secretaria.

5 días - 1097 - 5/3/2013 - \$ 306,50

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor HEBER AMERICO ANSELMI, DNI 6.600.574, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ANSELMI HEBER - AMERICO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1168879) bajo aperecimientos de ley. Fdo: Dr. Gustavo Massano: Juez y Dra. Alejandra María López: Secretaria. Río Tercero, 21 de febrero de 2013.

5 días - 1095 - 5/3/2013 - \$ 296,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "TAURIAN, Oscar Emilio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Oscar Emilio TAURIAN L.E. N° 7.996.142, por el término de veinte (20) días y bajo aperecimiento legal. Río Cuarto, 18 de Diciembre de 2012.- Secretaria N° 12 Dra. María Gabriela Aramburu.

5 días - 1043 - 5/3/2013 - \$ 210

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom., Sec. 6, C y C. cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PASCUALINA MARIA BARBERIS, DNI 7.583.619, en autos caratulados "BARBERIS PASCUALINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 726634, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, febrero de 2013.

5 días - 1037 - 5/3/2013 - \$ 210

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Com. de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ELENA CRESPI y GERMAN FRITZ KEMPTER, para que dentro del plazo de VEINTE días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "CRESPI ELENA y KEMPTER GERMAN FRITZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 760238, bajo aperecimiento. Corral de Bustos, 8 de Febrero de 2013. Fdo.: Dr. Valgañón (Juez Subrogante). Dra. Rizzuto (Prosecretaria Letrada).

5 días - 1070 - 5/3/2013 - \$ 319

El señor Juez del 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS MARQUEZA, D.N.I. N° 1.560.813, en autos caratulados "OLMOS MARQUEZA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2376743/36 de fecha 11/12/2.012, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo aperecimiento de ley. Córdoba, 18 de Febrero de 2013. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte. Secretaria: María Beatriz Martínez de Zanotti.

5 días - 1069 - 5/3/2013 - \$ 320,50

OLIVA. Juz. Civ. Com. Fam. Ctrl. Men. Fal. S.C. OLIVA CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "VIGLIANO EDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 783166).- Oliva, 20 de diciembre de 2012.- FDO. FERNANDO FLORES - JUEZ - OLGA DEL VALLE CAPRINI - PROSECRETARIA.

5 días - 1027 - 5/3/2013 - \$ 212

VILLA MARÍA. El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Angel Frossasco en autos caratulados "FROSSASCO MIGUEL ANGEL - TESTAMENTARIO", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 08/11/2012. Fdo: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Jueza; Dra. María Soledad Fernández, Secretaria Letrada.

5 días - 1030 - 5/3/2013 - \$ 354

VILLA MARIA. El señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com. y Flia. 1 A - S.1 de Villa María, Dra. Bonadero de Barberis, Ana María, en los autos caratulados: "BIGLIA NORBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y

emplaza a los herederos y acreedores del causante "BIGLIA NORBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BIGLIA NORBERTO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo aperecimiento de ley. Villa María, 28 de diciembre de 2012. Sec. Dr. Sergio Pellegrini.

5 días - 1025 - 5/3/2013 - \$ 240

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., 4ª Nom., Sec. 7 en lo C. C. y F., de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Elsa María BRUNO y Rubén Delfor AGUIAR en autos "BRUNO Elsa María - AGUIAR Rubén Delfor - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 759532), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de ley. Villa María, 12 de diciembre de 2012.- Fdo: Alberto R. DOMENECH, JUEZ; Viviana L. CALDERON, PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - 1024 - 5/3/2013 - \$ 254,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante señor JOSE DOMINGO SORZANA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo aperecimiento de ley en los autos caratulados: "SORZANA JOSE DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 721219 - Cuerpo 1). Iniciado el día 21/09/12. Secretaria: Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 11 de diciembre de 2012.

5 días - 1022 - 5/3/2013 - \$ 281,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 3, en autos "Lucero, Juan Lorenzo - Dec. de herederos" SAC N° 765174 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Juan Lorenzo Lucero, L.E N° 6.650.931, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo aperecimiento de ley.- Fdo. Dra. Fernanda Betancourt, Juez - Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria Letrada. Río Cuarto, 17/12/2012.

5 días - 1039 - 5/3/2013 - \$ 280

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Luis ALDONZA, (LE 6.643.715) en autos caratulados "ALDONZA, LUIS - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. 726647), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13 de diciembre de 2012. Firmado: Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días - 1045 - 5/3/2013 - \$ 280

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5°, "Expte. N° 723188. TRABUCCO, Noemí Florinda - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Noemí Florinda TRABUCCO, DNI

N° 3728324, para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Rolando Oscar GUADAGNA: Juez - Selene Carolina I. LÓPEZ: Secretaria. Río Cuarto, febrero de 2013.

5 días - 1044 - 5/3/2013 - \$ 280

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados BALMACEDA, Reginaldo Ángel - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1107972, iniciado el 05/12/12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de JOSE ARMANDO ANDRADA, L.E 6.522.939, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de febrero de 2013. Juez: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Dra. Selene Carolina L. López, Sec.

5 días - 1038 - 5/3/2013 - \$ 315

RIO SEGUNDO.- La Señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora ISOARDI Elsa Teresa, en los autos caratulados "ISOARDI ELSA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 804299", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Susana Estela Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo Gutierrez, Secretario. Río Segundo.-

5 días - 971 - 4/3/2013 - \$ 267.

Amuchastegui, Marta Beatriz c/ Ardanaz, Carlos Pedro - Societario Contencioso - Otras Acciones 9791/36 Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2013... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Marta Beatriz Amuchástegui, D.N.I. f.1.675.602 para, que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos por el término de ley. Lascano Martínez De Nores Arrambide, Elena Celina.

5 días - 972 - 4/3/2013 - \$ 218.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier, en los autos "CASAGRANDE, JOSÉ LUIS; CASAGRANDE, LUIS; VENICA DE CASAGRANDE, AMELIA; CASAGRANDE, HERMINIA, NUNCIATA o NUNCIATTA y CASAGRANDE, ELSA LEONILDE- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 669.716), cita y emplaza a los herederos y acreedores de don José Luis CASAGRANDE, don Luis CASAGRANDE, doña Amelia Venica de CASAGRANDE, doña Herminia Nunciata o Nunciatta CASAGRANDE y doña Elsa Leonilde CASAGRANDE por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. FIRMADO: Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez (Secretario). Río Segundo, 19 de febrero de 2013.

5 días - 964 - 4/3/2013 - \$ 350.

La Señora Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA DIONISIA AYLLON, .en autos caratulados: "AYLLON DORA DIONISIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2368680/36", y a los que se consideren con derecho a

la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de Febrero de 2013. Fdo Cordeiro, Clara Maria. Juez.- Monfarrell, Ricardo Guillermo Secretario-

5 días - 965 - 4/3/2013 - \$ 274.

La Sra. Juez de 1º Inst. C. y C. y 15º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante OLGA ANTONIA REYNA, D.N.I. N° 7.350.767, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Morales, Alfonso Buenaventura - Reyna Olga Antonia- Declaratoria de Herederos" Expte. N°899604/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/12/2012. Fdo. Dra. González de Robledo, Laura M., Juez- Dra. Conti María V., Sec.-

5 días - 974 - 4/3/2013 - \$ 283.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. Vespasiani Nazareno Pedro y Bolo Anita en autos . caratulados "VESPASIANI NAZARENO PEDRO - BOLO ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2347702/36" para que el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos. Cba, 14/12/12. FDO: Gonzalez Zamar Leonardo Casimiro, JUEZ - Barraca de Rodriguez Crespo Maria Cristina, SEC.

5 días - 975 - 4/3/2013 - \$ 307.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ceballos Ignacio Ricardo Antonio o Ceballos Ricardo Ignacio Antonio, en los autos caratulados: "CEBALLOS IGNACIO RICARDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2374844/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Febrero de 2013. Secretaria, Garcia de Soler Elvira D.; Juez, Raquel Villagra de Vida.

5 días - 976 - 5/3/2013 - \$ 284.

El Sr. Juez de 1º Inst. 38º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONESA OLIVA EDUARDO ERNESTO Y/O CONESA EDUARDO ERNESTO en autos "CONESA OLIVA, EDUARDO ERNESTO - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2339513/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Elbersci María, Juez - Dr. Gomez Arturo, Sec.

5 días - 977 - 4/3/2013 - \$ 274.

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secr. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE DOMINGO ALESSANDRINI, en los autos caratulados: "ALESSANDRINI JOSE DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 765528), para que en

el término de veinte (20hS): días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, La Carlota, 13 de febrero de 2013. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dra, Marcela C. SEGOVIA - Prosecretaría Letrada.

5 días - 973 - 4/3/2013 - \$ 290.

El señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ANGELICA DEL ROSARIO AGUILERA en los autos caratulados: "AGUILERA, ANGELICA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPED. 2369762/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Mayda, Alberto Julio, juez, Dra. Vidal, Claudia Josefa, secretaria.

5 días - 923 - 4/3/2013 - \$ 302,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ORFELIA ORDOÑEZ en autos caratulados "Ordoñez Orfelia - Declaratoria de Herederos 2370475/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. González de Quero, Marta Soledad - Juez - Garriga de Vidal, Adriana Rosa - Pro Sec.

5 días - 925 - 4/3/2013 - \$ 200

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia 4ª Nominación - Secretaría N° 7 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Srta. Natalia Gentile en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1114473: GENTILE NATALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1 de febrero de 2013. Firmado. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Juez - Dra. Andrea Sola, Secretaria.

5 días - 928 - 4/3/2013 - \$ 300

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MABEL y GOMEZ RENNE DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Expte. Número 766589, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los Sres. Liliana Mabel Gómez DNI 20.786.820 y Renné del Valle Gómez DNI 6.663.469, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Coste de Herrero Cristina - Juez, Dr. Ñañez Nelson Humberto - Secretario. Cosquín, 31 de Noviembre de 2012.

5 días - 929 - 4/3/2013 - \$ 377,50

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Susana A. Piñan; cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes DAVID ASILI, D.N.I. M-2.901.420 y ROSA FRANCISCA PONSELLA, L.C. 7.677.775, en autos caratulados: "ASILI DAVID y PONSELLA ROSA FRANCISCA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1124813", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha

de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres, Juez - Dra. Susana A. Piñan, Secretaria.

5 días - 930 - 4/3/2013 - \$ 410

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante María Bosch Llabres, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "BOSCH LLABRES MARIA - Declaratoria de Herederos" - Villa María, 11/12/2012. Dr. Augusto Gabriel Cammisa - Juez - Pablo Scozzari - Prosecretario letrado.

5 días - 931 - 4/3/2013 - \$ 265

El Sr. Juez de 1ª Inst. 49ª Nom. C. C. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Laura Filomena o Laura CUELLAR en autos caratulados "CUELLAR Laura Filomena o Laura - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2380642/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba., febrero 19 de 2013.- Fdo. Leonardo Casimiro GONZALEZ ZAMAR - Juez.- María Cristina BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO - Secretaria.

5 días - 935 - 4/3/2013 - \$ 291,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. 9ª Nom. C. C. de la Cdad. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro o Pedro Luís COLLI y de Sara Emilia MILONE o MILLONE en los autos caratulados "COLLI Pedro o Pedro Luís - MILONE o MILLONE Sara Emilia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2381539/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. - Cba, febrero 19 de 2013. Fdo. Germán ALMEIDA - Juez P.A.T. María Virginia VARGAS - Secretaria.

5 días - 933 - 4/3/2013 - \$ 301,50

SAN FRANCISCO. El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo del Dra. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria Dra. María Cristina Pignatta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEPORE Jorgelina Estela para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "LEPORE JORGELINA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 770677, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 21 de diciembre de 2012. María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 918 - 4/3/2013 - \$ 240,50

BELL VILLE. El Juez de Primera Instancia, y Primera Nominación en lo C. C. y F. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, en autos caratulados "VALVASORI, GUIDO y LIDYA ANTONIETTA o ANTONIETA MIORIN - Declaratoria de Herederos - Expte. 752308, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derechos a los

bienes de los causantes, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez; Dr. Hernán Carranza - Prosecretario Letrado.

5 días - 913 - 4/3/2013 - \$ 350

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de Norma Esther ROSSINI en autos caratulados: "FLAHERTY ROBERTO NICOLAS y ROSSINI NORMA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 720925), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 21 de noviembre de 2012. Fdo: Víctor Miguel Cemborain (Juez) - Hernán Carranza (Prosecretario Letrado).

5 días - 912 - 4/3/2013 - \$ 325

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: "ORS, IRMA CLELIA" en autos caratulados: "Ors, Irma Clelia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2368570/36" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de Febrero de 2013. Juez: Lucero, Héctor Enrique.- Secretario: Alonso de Márquez, María Cristina.

5 días - 957 - 4/3/2013 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom, en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASEM SUAREZ. En autos caratulados: SUAREZ ASEM - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2385071/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 9 de Febrero de 2013. Sec.: Dr. Gómez Arturo Rolando - Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.

5 días - 979 - 4/3/2013 - \$ 263

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civ. y Com., Concil. y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante LABERTUCCI JUDIT O YUDIT en los autos caratulados: "LABERTUCCI JUDIT - Declaratoria de Herederos - Expte. 276666", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier. Jueza. Dra. Verónica Stuart. Secretaria. Río Segundo, 18 de Febrero de 2013.

5 días - 926 - 4/3/2013 - \$ 260,50

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 2ª Nominación de la Ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela Marta Hochsprung de Bustos, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte (20) días a los herederos y acreedores de JUAN FLORIANO VIVIAN, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "Expte. N° 393644 - VIVIAN, JUAN FLORIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 15 de diciembre de 2011.

5 días - 953 - 4/3/2013 - \$ 280

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero - Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILLAFANE, PETRONA EDIT DNI 3.267.816 y BAEZ, SILVERIO DNI 6.568.599 en autos caratulados "VILLAFANE, PETRONA EDIT - BAEZ, SILVERIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1127228 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 18 de Diciembre de 2.012. Fdo.: Jorge David Torres - Juez - Susana A. Piñán - Secretaria.

5 días - 950 - 4/3/2013 - \$ 354,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Luis Eduardo Ragout, DNI. 6.590.838, en los autos caratulados "RAGOUT, Luis Eduardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1146896), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14-02-2013. Fdo: Jorge David Torres: Juez - Juan Carlos Vilches: Secretario.

5 días - 949 - 4/3/2013 - \$ 339,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y Com., Sec. a cargo de la Dra. Weinhold de Obregón, de la Ciudad de Córdoba, en los autos: "BRINGAS, ASENSIO ANTONIO-OLIVA, PURA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2320920/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores de Oliva Pura Rosa y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/02/2013. Fdo: Novak - Juez - Weinhold - Secretaria.

5 días - 982 - 4/3/2013 - \$ 273

RIO CUARTO, 03/12/2012. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, y Fam., Secretaría a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante VIALE OMAR ROBERTO, L.E. 6.587.122, en autos caratulados: "Expte. 755277 - VIALE OMAR ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local de mayor circulación... - Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt - Juez - Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria.

5 días - 914 - 4/3/2013 - \$ 350

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERGAMO SERAFIN. En autos caratulados: PERGAMO SERAFIN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2366290/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de diciembre de 2013. Sec.: Dra. Monay de

Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dr. Asrin Patricia Verónica.

5 días - 981 - 4/3/2013 - \$ 272

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos de JORGE OSCAR QUEVEDO, en autos caratulados "QUEVEDO JORGE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -EXPTE. N° 776050, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 11 de Diciembre de 2012. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - Jueza; Dr. Nelson Nández - Secretario.

5 días - 980 - 4/3/2013 - \$ 269

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRACASSI MARIO HILARIO. En autos caratulados: FRACASSI MARIO HILARIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2364004/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Villa, María de Las Mercedes.

5 días - 978 - 4/3/2013 - \$ 263

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEÑALOZA, CARLOS ALBERTO, en los autos caratulados "Peñaloza, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2374840136", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. febrero de 2012. Arturo Gómez, Sec.

5 días - 939 - 4/3/2013 - \$ 175

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com, Conc, Flía. de la Cdad. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante COFANELLI, RICARDO LUIS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Cofanelli, Ricardo Luis - Declaratoria de Herederos" Expte. 792592, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sec. 1ª Stuar. Río Segundo.

5 días - 1007 - 4/3/2013 - \$ 245

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Sec. 5, en los autos "Gonel Agustin Florencio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Agustín Florencio Gonel, L.E. N° 2.964.127, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

5 días - 990 - 4/3/2013 - \$ 210

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIPRIANO DAMIAN o CIPRIANO DAMIAN o DAMIAN CIPRIANO MARIN - D.N.I. N° 2.897.715 en autos caratulados "MARIN SIPRIANO DAMIAN O CIPRIANO DAMIAN O DAMIAN CIPRIANO - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 707930 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación. Río Tercero, 5 de febrero de 2013.- Fdo. Jorge David Torres - Juez - Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 947 - 4/3/2013 - \$ 351,50

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA MANCHERA L.C. 4.646.895, en Autos caratulados "MANCHERA ANA MARIA Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1122299, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación de Edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 5 de febrero de 2013.- Firmado: Dr. Domingo Enrique VALGAÑON, Juez (por licencia del titular); Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria.

5 días - 1004 - 4/3/2013 - \$ 315

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROATTA LUIS PEDRO, en los autos caratulados ROATTA LUIS PEDRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2352510/36 - por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 5 de enero del 2013. Juez: Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena.

5 días - 1003 - 4/3/2013 - \$ 210

LACARLOTA. El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl O. Arrazola, en los autos: "ALBANO ALFREDO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 806526), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante ALBANO ALFREDO ALEJANDRO, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario letrado. La Carlota, 18/02/2012.

5 días - 988 - 4/3/2013 - \$ 280

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 6ª Nom., Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, en los autos: "CENTENO, RUFINO OSCAR - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don RUFINO OSCAR CENTENO, D.N.I. N° 2.966.222 - para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 11 de Diciembre de 2012.

5 días - 991 - 4/3/2013 - \$ 245

RIO CUARTO. La Señora Jueza de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial Sec. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ, Víctor Emilio (DNI N° M 6636558), en los autos caratulados "RODRIGUEZ, VICTOR EMILIO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 790282)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación Y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2012.

5 días - 992 - 4/3/2013 - \$ 280

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "BESSO



GASPERI María Luisa - Testamentario" Expte. 788367, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña María Luisa Besso Gasperi (DNI F. 7.783.645) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 6 de febrero de 2013.

5 días - 993 - 4/3/2013 - \$ 245

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo C. y C. de la ciudad de La Carlota, Raúl O. Arrazola, en los autos: "GONZALEZ FELIPE GELASIO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 716813), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante González Felipe Gelasio L.E. 6.595.458 y de González Liliana Rosario D.N.I. 13.732.974, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia Prosecretaria letrada. La Carlota, 18/02/2012.

5 días - 987 - 4/3/2013 - \$ 315

ARROYITO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Faltas e Instrucción de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, Dr. Luis Alberto Larghi, cita y emplaza a la Sra. Celia Klinoff, demandada en los autos caratulados: "Carbajales Lidia Esther c/ Kahan Oscar Daniel y otro - Juicio de Alimentos" - (Expte: 639912) a comparecer a estar a derecho, contestar la demanda, oponer excepciones o reconvencción y ofrecer los medios de que haya de valerse en el plazo de seis días bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del CPCC de Cba. Arroyito 20 de junio de 2008. Fdo: Marta Inés Abriola - Secretaria.

5 días - 856 - 1/3/2013 - \$ 310

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz; cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLOMAR VICTOR HUGO; en los autos caratulados "COLOMAR VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 790526" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Viviana Rodríguez. Juez. Mario Gregorio Boscatto. Secretario.

5 días - 853 - 1/3/2013 - \$ 324,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial. Cita y emplaza a los herederos y acreedores JUNCOS YOLANDA DEL VALLE L.C. 2.791.255 en los autos caratulados "JUNCOS YOLANDA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2366186/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba, Secretaria.

5 días - 854 - 1/3/2013 - \$ 292,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos CEJAS, MARIA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la

Sra. MARIA NELLY CEJAS, por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA Nº 2 a cargo del Dr. GUTIERREZ.

5 días - 852 - 1/3/2013 - \$ 248,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Paz María Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2350563/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Diciembre de 2012. Secr.: Villalba Aquiles Julio. Juez: Viviana Siria Yacir.

5 días - 851 - 1/3/2013 - \$ 264,50

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Boix Ernesto. En autos caratulados: Boix Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1163955 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 13 de Febrero de 2013. Pro-Secr.: Dora Vázquez Martín. Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 850 - 1/3/2013 - \$ 263,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C y C de Río IV, Secretaría LORIO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, JOSE PABLO FORASTELLO, D.N.I. 6.798.908 y FELISA EULALIA O PERFECTA EULALIA ARRIETA, D.N.I. 4.193.859, en los autos caratulados: "FORASTELLO, JOSE PABLO Y ARRIETA, FELISA EULALIA O PERFECTA EULALIA - D.H - EXPTE. Nº 72317S, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, computados desde la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ley. Oficina: Río IV, 4/2/2013.

5 días - 864 - 1/3/2013 - \$ 262,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON EMILIO LUJAN y/o RAMON LUJAN y JUANA HORACIA ABALLAY de LUJAN y/o JUANA ABALLAY de LUJAN, en los autos caratulados "Luján Ramón Emilio - Aballay de Luján Juana Horacia - Declaratoria de Herederos", (Expte. 2330436), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Diciembre de 2012. Secretaria: Monay de Lattanzi, Elba Haidee. Juez: Asrin, Patricia Verónica.

5 días - 37065 - 4/3/2013 - \$ 45.-

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nom. en lo Civ. y Com., Conciliación y Familia, Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y a los acreedores del causante del Sr. HERALDO ANGELETTI, LE: 6.570.913, en los autos caratulados "ANGELETTI, HERALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 662176 - Cuerpo 1" y a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17 de diciembre de 2012. Fdo. Dr.

JORGE DAVID TORRES, JUEZ - Dr. JUAN CARLOS VILCHES, SECRETARIO.

5 días - 861 - 1/3/2013 - \$ 298,50

El Juzg. 1ª Inst. y 19ª Nom. C. y C. Cba. en autos "Ventura, ROLDAN-ELIAS LLARRULL, Nilda - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2371200/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda ELIAS LLARULL, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Gabriela Pucheta (Sec.), Córdoba, 14 de Diciembre de 2012.

5 días - 862 - 1/3/2013 - \$ 228,50

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nom. en lo Civ. y Com., Conciliación y Familia, Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y a los acreedores del causante del Sr. UBALDO MANUEL GIORGETTI, DNI 6.584.760, en los autos caratulados "GIORGETTI, UBALDO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 723269 - Cuerpo 1" y a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 06 de febrero de 2013. Fdo. Dr. JORGE DAVID TORRES, JUEZ - Dr. JUAN CARLOS VILCHES, SECRETARIO.

5 días - 860 - 1/3/2013 - \$ 301

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ELIEN LUCIA MANGA, LC: 1.398.606 y del Sr. LUIS ABEL VIANGULE, DNI 6.565.118, en los autos caratulados "MANA ELIEN LUCIA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 693077 - Cuerpo 1, por el término de 20 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. GUSTAVO A. MASSANO, JUEZ - Dra. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ, SECRETARIA.

5 días - 859 - 1/3/2013 - \$ 308,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza por el término de veinte días, a los herederos y acreedores del Sr. ROBERTO ERNESTO CENCI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CENCI ROBERTO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaría Nº 1, Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días - 847 - 1/3/2013 - \$ 210,50

SAN FRANCISCO. El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la 5ª Circ. Jud. ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Víctor H. Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lidia Catalina Cena, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "CENA LIDIA CATALINA - Declaratoria de Herederos - Expte. 1115769" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. Silvia R. Lavarda, secretaria. Oficina, 14 de Febrero de 2013.

5 días - 775 - 1/3/2013 - \$ 264

SAN FRANCISCO. El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la 5ª Circ. Jud. ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio Enrique Vanzetti,

llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elida Elena Carena ó Carena de Rodríguez por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "CARENA ó CARENA DE RODRIGUEZ, ELIDA ELENA - Declaratoria de Herederos - Expte. 793418" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. María G. BUSSANO de RAVERA, secretaria. Oficina, 14 de Febrero de 2013.

5 días - 774 - 1/3/2013 - \$ 285

JESUS MARIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flía. de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. PEDANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ACCORSI, María Ignacia, en autos caratulados "ACCORSI MARIA IGNACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. Nº 777115) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, Cba. 17 de diciembre de 2012. Fdo. Dr. José A. SARTORI - Juez - Miguel A. PEDANO - Secretario.

5 días - 766 - 1/3/2013 - \$ 314

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE BENEDICTO VERDI, en autos caratulados: VERDI, JORGE BENEDICTO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2368614/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de diciembre de 2012. Secretaría Dra. MONTES de SAPPPIA, Ana Eloisa; Juez Dra. CARRASCO, VALERIA ALEJANDRA.

5 días - 765 - 1/3/2013 - \$ 267

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante, ERNESTA ANZOLINI, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: ANZOLINI ERNESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 486884) Jesús María, 29 de marzo de 2012. Fdo: José Antonio Sartori, Juez; Miguel Angel Pedano, Secret.

5 días - 757 - 1/3/2013 - \$ 241

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "GORDILLO VICTOR OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2317513/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante VICTOR OSCAR GORDILLO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Farauo Gabriela Inés (Juez) Dra. Morresi Mirta Irene (Secretario). Córdoba, 27 de Diciembre de 2012.

5 días - 756 - 1/3/2013 - \$ 271

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIZ JUAN o JUAN HILARIO Y ELISA DEL CORAZON DE JESUS o ELISA o ELISA DEL CORAZON DE JESUS. En autos caratulados "ORTIZ Juan Hilario y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1114550", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. Dolores, 7 de Febrero de 2013. JUEZ. Dr. Mario R. Alvarez. SECRETARIA. Elsa S. Gorordo.  
5 días - 754 - 1/3/2013 - \$ 302

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RICARDO PIO CASTRO, en los autos caratulados: "CASTRO, RICARDO PIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 787396), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Verónica Stuart; Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.  
5 días - 808 - 1/3/2013 - \$ 280

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ, EULOGIA AIDE, en los autos caratulados: "GONZALEZ, EULOGIA AIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 762871), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Marcelo Gutiérrez; Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.  
5 días - 809 - 1/3/2013 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE RAEDEMAEKER ANDRES FEDERICO. En autos caratulados: DE RAEDEMAEKER ANDRES FEDERICO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2376667/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y, tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/2/13. Fdo.: Beltramone Verónica, Juez. Domínguez Viviana M., Sec.  
5 días - 768 - 1/3/2013 - \$ 263

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, en los autos caratulados "MARTINEZ, Ilda Dominga s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1105576)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ, Ilda Dominga, D.N.I. F. 2.487.074, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Jorge Torres - Juez. Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.  
5 días - 855 - 1/3/2013 - \$ 315

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. Concil., y Flía, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRINIDAD PARRA. En autos caratulados: PARRA TRINIDAD - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 762432 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río

Segundo, 01/02/2013. Fdo. Ruiz Jorge H. Prosec. Susana E. Martínez Gavier, Juez.  
5 días - 770 - 1/3/2013 - \$ 274

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. Concil., y Flía, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA PILAR CARNICE o CARNICÉ. En autos caratulados: CARNICE o CARNICÉ LIDIA PILAR - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 802746 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/12/12. Fdo. Gutiérrez M. Antonio, Sec. - Susana E. Martínez Gavier, Juez.  
5 días - 767 - 1/3/2013 - \$ 290

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ, Com., Concil. y Flía, Sec. N° 1 de RIO II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RENE DARIO MARTINEZ. En autos caratulados: MARTINEZ, RENE DARIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1755264, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río II, 13/2/13. Sec.: Verónica Stuart. Juez: Susana E. Martínez Gavier.  
5 días - 769 - 1/3/2013 - \$ 266

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMADA EDUARDA DE MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y ROBERTO RAÚL FESSÍA, en los autos caratulados: "Martínez Rodríguez, Amada Eduarda De María - Fessia, Roberto Raúl - Declaratoria De Herederos" EXPTE. N° 2363998/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de diciembre de 2012. Secretaría: Dra. Miró, María. Juez: Bruera, Eduardo.-  
5 días - 879 - 1/3/2013 - \$ 320.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo C.C., en estos autos caratulados PEREZ JOSE RAÚL - DECLARATORIA HEREDEROS - Expte. 2370717/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores de PEREZ JOSE RAUL y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Cba. 07-02-13. Alicia Mira - JUEZ - María I. de Roldan - SECRETARIA.  
5 días - 755 - 1/3/2013 - \$ 184

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LUZ DIVINA MARCELA BERROETA. En autos caratulados: BERROETA MARIA LUZ DIVINA MARCELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2363035/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.  
5 días - 764 - 1/3/2013 - \$ 275

CRUZ DELEJE. El Sr. Juez del Juzgado en lo Civ. Com. y Flía. de 1ª Inst. de la Ciudad de Cruz del Eje, en estos autos caratulados

"PALOMO JIMENEZ CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Carmen Palomo Jiménez, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 27/11/2012. Fdo. Fernando Aguado - Juez - Dr. Angulo - Secretario.  
5 días - 761 - 1/3/2013 - \$ 247

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nomin. Civil, Ccial., Conc. y Flía. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PANIZIERI y ANA MARIA CARDARELLI en los autos "PANIZIERI JUAN CARLOS y ANA MARIA CARDARELLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 731690 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez - Dra. Elisa Molina Torres - Secretaria. Of. 30/11/12.  
5 días - 759 - 1/3/2013 - \$ 252

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO EDGAR JORGE. En autos caratulados: TOLEDO EDGAR JORGE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2343438/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra. Azar Nora Cristina - Juez: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo.  
5 días - 758 - 1/3/2013 - \$ 268

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 18ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. JULIO CESAR CABRERA en estos caratulados "CABRERA, Julio Cesar - Declaratoria de Herederos- Expte N° 2312723/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2012. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez) Fournier, Gabriel Mauricio (Prosecretario Letrado).  
5 días - 876 - 1/3/2013 - \$ 297.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO GUZMÁN. En autos caratulados: GUZMÁN PEDRO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2366365/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de febrero de 2013. Sec.: Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen - Juez: Dra. González de Quero Marta Soledad.  
5 días - 762 - 1/3/2013 - \$ 287

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO MARIA ALICIA. En autos caratulados: ROBLEDO MARIA ALICIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2347132/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Diciembre de 2012. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez.  
5 días - 763 - 1/3/2013 - \$ 255

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. y Flía, Sec. 3ª a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, con asiento en la ciudad de V. María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RUBEN ANDRES MELANO en los autos MELANO RUBEN ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 711202) para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. V. María, 15 de Febrero de 2013. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Laura Patricia Tolkachier - Pro Sec.  
5 días - 760 - 1/3/2013 - \$ 230

LA CARLOTA - Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO JUAN MIR en los autos caratulados: "MIR Antonio Juan - Declaratoria de Herederos" (N° 1107719) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 27 de diciembre de 2012.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria letrada".-  
5 días - 898 - 1/3/2013 - \$ 300.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. Civ. y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TITA JOSEFA ANTONIA. En autos caratulados: Tita, Josefa Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2325327/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 3/9/2012. Fdo. Weinhold de Obregon, Marta L. Seco Aldo Novak, Juez.  
5 días - 882 - 1/3/2013 - \$ 250.-

LA CARLOTA El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Como de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ ALBERTO QUINTEROS Y/O JOSE ALBERTO QUINTEROS, en los autos caratulados: "Quinteros, José Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 756279), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20 Diciembre de 2012. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-  
5 días - 899 - 1/3/2013 - \$ 300.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ANGEL AZCURRA. En autos caratulados "Azcurra José Angel s/ Decl. Herederos. Expte. N° 2376844/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de febrero de 2013.- Dr. Maina Nicolás, Secretario y Dr. Laferriere Guillermo C., Juez.  
5 días - 877 - 1/3/2013 - \$ 273.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 10a Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLDAN BLANCA OFELIA. En autos caratulados: Viara Dante Manuel - Roldan Blanca Ofelia - Declaratoria de Herederos N° 1953463/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Diciembre de 2012. Prosec.: Dra. Montañana Verónica del Valle. - Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días - 878 - 1/3/2013 - \$ 288.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "LOPEZ, María Del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2371028/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ MARIA DEL CARMEN, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/02/2013. Fdo: Cordeiro, Clara María, Juez. Monfarrell, Ricardo Guillermo, Sec.

5 días - 880 - 1/3/2013 - \$ 271.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrázola, Seco a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, JUANA SIMONA AMENGUAL, ANTONIO TELESFORO AMENGUAL y AGUSTINA AZUCENA AMENGUAL para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Amengual, Juana Simona Y Otros - Declaratoria de Herederos". La Carlota, 4 de Febrero de 2013.

5 días - 900 - 1/3/2013 - \$ 300.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 19a Nom. en lo Civil y Como de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDMUNDO JOSÉ BOCCA y MARIA DE LOS ANGELES ELGORRIAGA En autos caratulados: Bocca Edmundo José - Elgorriaga María De Los Angeles - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2375652/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 883 - 1/3/2013 - \$ 291.-

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ROSARIO LUCAS CABRERA en estos caratulados "CABRERA, Rosario Lucas - Declaratoria De Herederos - EXPTE N° 2312727/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de julio de 2012. Fdo: EDUARDO B. BRUERA (Juez) MARIA. M. MIRO (Secretaria).

5 días - 885 - 1/3/2013 - \$ 278.-

Río Segundo, La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. , Conc. y flía de ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos

acreedores del Sr. JOSÉ DOMINGO ÁLVAREZ, y DORA QUIROGA, en los autos caratulados Alvarez, José Domingo - Quiroga Dora, Declaratoria De Herederos, expte N° 1107349, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días de la fecha de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Verónica Stuart. Secr. - Dra. Susana Martínez Gavier - juez

5 días - 884 - 1/3/2013 - \$ 285.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "SUDAR, IVANKA MARIA o SUDAR IVANKA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2378312/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sudar, Ivanka María o Sudar Ivanka, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Rodríguez Juárez Manuel; Molina De Mur, Mariana Ester Secretario. Córdoba, 18 de Febrero de 2013.-

5 días - 881 - 1/3/2013 - \$ 362.-

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTEBAN ELIO ZOILO CARRIGNANO en los autos caratulados "Carignano Esteban Elio Zoilo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 15 de Febrero de 2013. Alberto Luis Larghi - Juez. Marta Inés Abriola - Secretaria.

5 días - 710 - 28/2/13 - \$ 225.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civ. y Com. de Cba., en autos "MENCHINI NICOLINO - Decl. de Hered.", Expte. 1.871.046/36, cita y emplaza a los acreedores, herederos y/o sucesores de Nicolino MENCHINI, DNI N° 2.791.133, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Dr. Héctor E. LUCERO - Juez.- Dra. María C. ALONSO - Sec.- Córdoba, 15 de Febrero de 2013.

5 días - 702 - 28/2/2013 - \$ 292,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Jorge David Torres, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE BERNADO y CESILIA PETRONA LIENDO EN AUTOS "BERNADO JOSE - CESILIA PETRONA LIENDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1105555, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de diciembre de 2012. Fdo: Analía Cufre - Prosecretaria Letrada.

5 días - 728 - 28/2/2013 - \$ 350

El señor Juez de Primera Instancia y Trigésima Séptima (37°) Nominación Civil y Comercial en autos "AVILA VASQUEZ O AVILA HUGO BERNARDO - Declaratoria de Herederos" Expte.

N° 2291212/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO BERNARDO AVILA VASQUEZ, por el termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/06/2012.- Firmado: Ruarte Rodolfo Alberto - Juez - Martínez de Zanotti María Beatriz - Secretaria.

5 días - 687 - 28/2/2013 - \$ 315

BELL VILLE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación, Segunda Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Francisco LE ROUX, en autos caratulados "LE ROUX, Luis Francisco s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 756715) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 26 de Diciembre de 2012. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez, Dra. Susana Graciela Ortiz, Prosecretaria.

5 días - 705 - 28/2/2013 - \$ 288

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación, Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Mariano CALDERON, en autos caratulados "CALDERON, Juan Mariano s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 728381) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 16 de Octubre de 2012. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez, Dr. Rubén Alberto Muñoz, ProSecretario.

5 días - 704 - 28/2/2013 - \$ 287,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "PEREZ LAZARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2371914/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LAZARO PEREZ, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANMARTINO DE MERCADO MARIA CRISTINA JUEZ - FASSETTA DOMINGO IGNACIO. SECRETARIO.

5 días - 720 - 28/2/2013 - \$ 315

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes: SANTIAGO RAMON VERA y MARIA DEL VALLE PIEDRA en los autos caratulados: "VERA, SANTIAGO RAMON y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 604151), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 05/10/2012. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez - Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 749 - 28/2/2013 - \$ 280

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de la ciudad de Huinca Renanco, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de DE

DIOS LUIS ANTONIO D.N.I. 06.623.162 en autos caratulados "DE DIOS LUIS ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 4 de diciembre de 2012.

5 días - 739 - 28/2/2013 - \$ 277,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "HERRERA, Ramona Antonia - RODRIGUEZ, Jesús Humberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2372071/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HERRERA RAMONA ANTONIA y RODRIGUEZ JESUS HUMBERTO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina Febrero de 2013. Fdo. Dr. Olariaga De Masuelli, María Elena (Juez de 1ª Instancia), Dr. Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1ª Instancia).

5 días - 691 - 28/2/2013 - \$ 315

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos: "HEREDIA María Amelia - LOSADA Anatalio Américo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2373097/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Viviana Siria YACIR: JUEZ y Aquiles Julio VILLALBA: SECRETARIO. Cba, 26/12/2012.

5 días - 138 - 28/2/2013 - \$ 258

## USUCAPIONES

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Falta de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "CANDELORO, ROSA - Usucapición", Expediente Letra "C" N° 6 Año 2006 ha ordenado citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio; y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia de Córdoba, a la Suc. de Fabiana Pedernera de Albelo, Roque Mercado ó Enrique Mercado, Carlos Ferreira, Genara Inés Albelo, Carlos Nicolás Del Caso, Carlos Néstor Bustamante, Andrés Luis Andrada, Orlando Nieto ó Sus Sucesores; para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. de P.C., con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito (03), Departamento San Alberto (23), Provincia de Córdoba, con frente a la Ruta Provincial N° 14, según plano de mensura para acompañar a Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en Exp. Prov. N° 0033-89531/04 y actualización única de aprobación de plano para usucapición de fecha 03 de Agosto de 2.007, se designa como Lote 203-0095 y se describe así:

partiendo del esquinero Nor-Este del inmueble (punto 1 del plano) y con rumbo Sud, mide cuarenta y seis metros setenta centímetros de frente al Este sobre Ruta Provincial N° 14 (línea 1-2); desde aquí con rumbo Oeste, ochenta y dos metros diecisiete centímetros (línea 2-3); desde este punto con rumbo Nor-Oeste veinte metros noventa y cuatro centímetros (línea 3-4); a partir de aquí se miden ciento cuarenta y ocho metros treinta y dos centímetros (línea 4-5); y doscientos catorce metros setenta y nueve centímetros (línea 5-6), ambos tramos con rumbo Oeste; desde este último punto, setenta y cinco metros veinticuatro centímetros con rumbo Norte (línea 6-7); desde aquí con rumbo Este, trescientos ochenta y seis metros cuarenta y seis centímetros (línea 7-8); a partir de este punto y con rumbo Sud, treinta y tres metros sesenta y seis centímetros (línea 8-9); y desde este punto con rumbo Sud-Este, sesenta y un metros dieciséis centímetros (línea 9-1), cerrando la figura, lo que hace una superficie total de tres hectáreas, mil ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados, y LINDA: al Este, con ruta Provincial N° 14; al Oeste, con Genara Inés Albelo; al Norte, en parte con sucesión de Fabiana Pedemera de Albelo y en parte con calle pública que lo separa de la propiedad de Genara Inés Albelo; y al Sud, con Andrés Luis Andrada, Elisa Andrada y Carlos Edmundo Federico Carena, en todos los casos calle pública de por medio. El presente edicto deberá publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días, y sin cargo conforme art. 783 ter. del C. de P.C. FIRMADO: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria." Villa Cura Brochero, quince de Septiembre de dos mil diez.

10 días - 24281 - 12/3/2013 - s/c

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Luis Alberto Larghi, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, sito en calle Belgrano N° 902, en autos caratulados: "Lorenz Ursula Ortruda - Usucapión- Medidas Preparatorias para usucapión - Expte: 554145", se ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 5 de diciembre de 2012. Agréguese la documental acompañada. Proveyendo a la demanda de fs. 194/200, por iniciada la demanda de Usucapión en contra de los Sres. Samuel Sosa y Dolores Sosa o sus sucesores y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: un lote de terreno ubicado en paraje "La Curva", Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, con una superficie de 61 hectáreas 8266 metros cuadrados, cuyo perímetro se encuentra completamente cercado en toda su extensión, y colinda según informe de DGC: en su costado ESTE con hoja de registro gráfico 22170- parcela 2905 a nombre de Lidia Isabel Raimondi de Biolatto y otros con domicilio tributario en calle Belgrano 789 Arroyito; su costado NOROESTE con hoja del registro gráfico 22170- parcela 2905, a nombre de Lidia Isabel Raimondi de Biolatto y otros con domicilio tributario en calle Belgrano 789 Arroyito; y parte con hoja de registro gráfico 221- parcela 5776, a nombre de Mancini Ezequiel Omar con domicilio tributario en calle Rafael Bianchi 554- Arroyito; en su costado SUDESTE con Ruta nacional N° 19 y en su costado OESTE con hoja de registro gráfico 221-5776 Mancini Ezequiel Omar con domicilio tributario en calle Rafael Bianchi 554- Arroyito y con pasillo privado. CATASTRO: Que según informe de la Dirección General de Catastro de

la Provincia el predio se encuentra registrado con la designación Dpto: 30, Pedanía 05, Hoja 221, Parcela 1577 adjudicada a Rosario Sosa de Bustos y Mercedes Sosa de Giannoni, y 22170-1801 esta última a nombre de Samuel Sosa. Que esta repartición también informa que no surgen afectados derechos fiscales de propiedad. RENTAS: Que el inmueble que se trata se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 13420-0033-83095/80 a nombre de Sosa de Bustos R. y otra, y en cuenta 3004-0215797/0 a nombre de Samuel Sosa, todos ellos con domicilio fiscal en calle Ballatore N° 1819, de la ciudad de Arroyito. DOMINIOS AFECTADOS EN REGISTRO GENERAL DE PROVINCIA: La presente usucapión afecta parcialmente los siguientes dominios: F° 644 N° 802 A° 1909 y F° 358 N° 317 A° 1929 en la forma que a continuación se detalla: A) F 644, N° 802 del año 1909, donde se relata que Leonarda Peralta de Sosa vende a Dolores Sosa un lote ubicado en pedanía Arroyito, departamento San Justo, y consta de trescientos ochenta y ocho metros treinta y nueve centímetros de este a oeste por mil seiscientos ochenta y veinte y ocho en el costado oeste con mil novecientos cincuenta metros setenta y cinco centímetros en el costado Este y linda: al Sud con FFCC Central Córdoba, al Norte con Río Segundo, al Este con el comprador y al Oeste con el comprador, - Preciso es aclarar que estos dos últimos linderos nos llevan a la conclusión que Dolores Sosa era propietario de otros dominios que no están detallados en este título. Pero no hemos encontrado en el Registro otros dominios a su nombre y el título no menciona antecedentes, además de que no se correlaciona con otros, B) F° 358 N° 317 A° 1929, Dalle Mura Hermanos le permuta a Samuel Sosa, quien era uno de los sucesores de Dolores Sosa, dos fracciones unidas de terreno, ubicadas en el paraje denominado "La Curva", en Pedanía Arroyito, Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, las que en conjunto se componen de una superficie total de veinte y cinco hectáreas, un mil trescientos setenta y dos metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, con las siguientes dimensiones y colindancias: trescientos diez y siete metros, novecientos noventa y tres milímetros en su lado Norte, lindando con propiedad de la Sociedad Dalle Mura Hermanos", teniendo esa línea el rumbo (S. °30 O'); seiscientos cincuenta y siete metros, veinte y cuatro centímetros en el costado Este, con rumbo (N, 12° 30' E) y linda también con terreno de la misma Sociedad "Dalle Mura Hermanos"; ochocientos veinte y dos metros, ochenta y un centímetros en el costado del Oeste por donde limita con propiedad de la Señora Mercedes Sosa de Giannoni, y trescientos sesenta y cuatro metros, veinte y nueve centímetros en la línea oblicua del Sud (sud-este), la que tiene rumbo (N, 50° E) y colinda calle pública de por medio, con la línea del Ferro Carril Central Córdoba, No consta Dominio, pero cita como antecedente de dominio del folio 644 del año 1909. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y diarios autorizados a libre

elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder. Requírase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Arroyito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia de esta sede. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Oportunamente traslado. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Alberto Larghi (Juez) Dra. Marta Inés Abriola (Secretaria).

10 días - 1092 - 12/3/2013 - s/c

El JUZGADO DE 1ª INSTANCIA y 22ª NOMINACION CIVIL y COMERCIAL CIUDAD DE CÓRDOBA (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio), en autos caratulados: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión - Medidas Preparatorias" Expte. N° 01700364/36, cita y emplaza a los Sres. Amador Alonso y Ana Esther Boisbehre para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 19 de febrero de 2013. Fdo.: Monay de Lattanzi, Elba Haidee (Secretaria).

5 días - 1091 - 5/3/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. EDICTO RECTIFICATORIO DE USUCAPIÓN. EN RELACIÓN A PUBLICACIÓN DE EDICTO "BOLETÍN OFICIAL N° 24281 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2010". El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "CANDELORO, ROSA - Usucapión", Expediente Letra "C" N° 32 Año 2006, Expte. N° 1120530, ha ordenado citar y emplazar en calidad de colindante a Elisa Andrada y/o sus sucesores quién/es se considere/n con derecho al inmueble objeto del presente juicio; para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. de P.C., con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito (03), Departamento San Alberto (23), Provincia de Córdoba, con frente a la Ruta Provincial N° 14, según plano de mensura para acompañar a Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en Exp. Prov. N° 0033-89531/04 y actualización única de aprobación de plano para usucapión de fecha 03 de Agosto de 2.007, se designa como Lote 203-0095 y se describe así: partiendo del esquinero Nor-Este del inmueble (punto 1 del plano) y con rumbo Sud, mide cuarenta y seis metros setenta centímetros de frente al Este sobre Ruta Provincial N° 14 (línea 1-2); desde aquí con rumbo Oeste, ochenta y dos metros diecisiete centímetros (línea 2-3); desde este punto con rumbo Nor-Oeste veinte metros noventa y cuatro centímetros (línea 3-4); a partir de aquí se miden ciento cuarenta y ocho metros treinta y dos centímetros (línea 4-5); y doscientos catorce metros setenta y nueve centímetros (línea 5-6), ambos tramos con rumbo Oeste; desde este último punto, setenta y cinco metros veinticuatro centímetros con rumbo Norte (línea 6-7); desde aquí con rumbo

Este, trescientos ochenta y seis metros cuarenta y seis centímetros (línea 7-8); a partir de este punto y con rumbo Sud, treinta y tres metros sesenta y seis centímetros (línea 8-9); y desde este punto con rumbo Sud-Este, sesenta y un metros dieciséis centímetros (línea 9-1), cerrando la figura, lo que hace una superficie total de tres hectáreas, mil ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados, y LINDA: al Este, con ruta Provincial N° 14; al Oeste, con Genara Inés Albelo; al Norte, en parte con sucesión de Fabiana Pedemera de Albelo y en parte con calle pública que lo separa de la propiedad de Genara Inés Albelo; y al Sud, con Andrés Luis Andrada, Elisa Andrada y Carlos Edmundo Federico Carena, en todos los casos calle pública de por medio. El presente edicto deberá publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días, y sin cargo conforme art. 783 ter del C. de P.C. FIRMADO: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria." Villa Cura Brochero, 1 de febrero de dos mil trece.

10 días - 1055 - 12/3/2013 - s/c

Juzgado de 1ra. Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: Díaz Julia – Usucapión – Medidas preparatorias para Usucapión – Expte. N° 665753/36", resuelve sentencia N° 609. Córdoba, 13/12/2012. Y Vistos: ... Y Considerando: ...; Resuelvo: 1) hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Julia Díaz y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio que se designa como lote 4 con una superficie de 1.669,60 mts2, ubicado en calle Bv. De los Rusos N° 5130, Barrio Los Boulevares de esta ciudad, cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep. 11, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 14, S: 19; M: 49; P: 4, empadronado bajo cuenta N° 1101-00213052, inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Pcia. Bajo el Folio: 954, Tomo: 17, año: 1917, debiendo cancelarse el dominio anterior. 2) Oficiése al registro general de la propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la provincia a fin de la inscripción del dominio a nombre de la usucapiante. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por el Art. 783 del CPC. 4) Costas por el orden causado. ... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Gustavo Orgaz – Juez. Dra. Nora Cristina Azar – Secretaria.

5 días – 963 – 4/3/2013 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Secretaría Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en autos caratulados: "Farach, Mauro Sebastian - Usucapión - Rehace" (Expte. N° 2339711/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de diciembre de 2012. Téngase presente la documental acompañada. Agréguese el informe Registral acompañado. Atento encontrarse cumplimentados los requisitos exigidos por el arto 782 del CPC imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al titular registral Sr. Manuel Calcaño o sus herederos para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos

regulares dentro de un periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de los dispuesto por el arto 784 última parte de CPC (su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos) ... ". El inmueble objeto del juicio, se encuentra ubicado al N° 32 del antiguo Pasaje Bugia, después llamado 6 de Julio y hoy denominado Pasaje Scabuzzo, situado en la manzana comprendida entre las calles Salta, Oncativo, Maipú y Sarmiento del Municipio de esta ciudad de Córdoba, que se designa como Parcela 23 de la Manzana 14 y se describe de la siguiente manera según título: Una casa y terreno en esta ciudad calle Salta N° 527, consta de seis metros noventa y tres centímetros de frente por cincuenta y cinco metros, cuatrocientos ochenta y ocho milímetros de fondo y linda: Norte, Bugía y Bagur, Este, calle Salta, Oeste, Pasaje Bugía y Sud, Villarroel, Amaya, Suarez de Videla, López de Suarez y Carrillo. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio N° 1.243, Folio 844, Tomo 4, Año 1.921, del departamento Capital, a nombre del Sr. Manuel Calcaño.-

10 días - 921 - 11/3/2013 - s/c.

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctor Fernando de Marín en los autos caratulados: "Heredia Arturo Miguel - Medidas Preparatorias de Usucapion" - Expte N° 10 - Letra "H" - Año 2010- Se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 19 de Julio de 2012.- Admitase la presente demanda de usucapion la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados señoras Ramona Angela Rivero Díaz de Coulter -Hoy viuda de Garay- domiciliada en calle 11 (N) N° 768 -Partido La Plata-, Pcia. de Bs. As.; Luisa Rivero Díaz, domiciliada en Santiago Temple N° 135 -Planta A1ta- B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba; y Josefa Gertrudis Rivero Díaz, domiciliada en Laprida N° 160 de la ciudad de Córdoba y/o sus sucesores y a los colindantes en el carácter de terceros interesados señores José Jesús Daparte y/o Sus Sucesores, con domicilio Vélez Sársfield 811 y Rivadavia 241 de la Ciudad de Cruz del Eje; Alicia Daparte de Gareca, con domicilio en Vélez Sarsfield 600 y Rivadavia 241 de la ciudad de Cruz del Eje; Rosa Hnos. y Cía. S.C.A. con domicilio en Venezuela N° 1370 -1° Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ricardo Omar Daparte, con domicilio en Rivadavia 239 de la Ciudad de Cruz del Eje; y Ferrocarril General Belgrano S.A. con domicilio en Padre Mujica N° 3001 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en el carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento.- Publíquense BOLETÍN OFICIAL y diario por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido.- Requierase la concurrencia a juicio de la

Provincia de Córdoba y la Municipalidad ó Comuna si correspondiere.-Cumpliméntese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.C., debiendo certificarse en Autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el art. 788 del C. de P.C. C.- Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Doctor Fernando Aguado, Juez.- Dra. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria". NOTA: Se trata del inmueble que se describe: "Un inmueble baldío ubicado en el radio urbano del municipio de esta Ciudad en la calle Rivadavia N° 215 de Barrio Centro de la Ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre de esta Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Abelardo M. Bellagamba -Mat. Prof. 2786-7 -y aprobado por la Dirección General de Catastro, mediante expediente N° 0530- 000185-2010- con fecha 27-05-2010- siendo la nomenclatura catastral del inmueble: C.02 -S.01 -M.015 -P.016 el que se detalla -la poligonal límite esta formada por 9 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y a una distancia (1-2) de 21,41 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Ferrocarril General Manuel Belgrano con un ángulo interno de 93° 53' 35" y rumbo Sud-Este ya una distancia (2-3) de 4,66 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela 14 de Rosa Hermanos Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 48.566 del año 1960, con un ángulo interno de 148° 48' 14" y un rumbo Sud-Este y una distancia (3-4) de 40,09 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela 2 de José Jesús Daparte y Alicia Daparte de Gareca, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 49.588 del Año 1972, con un ángulo interno de 94° 30' 22" y un rumbo Sur-Oeste y a una distancia (4-5) de 14,85 metros encuentro el vértice 5, lindando este recorrido con calle Rivadavia, con un ángulo interno de 180° 33' 02" y un rumbo Sur-Oeste y una distancia (5-6) de 7,20 metros encontrando el vértice 6, lindando este recorrido con calle Rivadavia, con un ángulo interno de 86° 35' 09" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (6-7) de 6,13 metros encontrando el vértice 7, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivera Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, en un ángulo interne de 90° 11' 56" y un rumbo Nor-Este y una distancia (7-8) de 1,19 metros encontrando el vértice 8, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, con un ángulo interno de 272° 05' 39" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (8-9) de 5,45 metros encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del año 1965, con un ángulo interno de 176° 17' 51" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (9-1) de 24,46 metros encontrando el vértice 1, punto de partida con un ángulo interno de 117° 04' 12" lindando este recorrido con Parcela 3 de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivero Díaz

y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 42.387 del Año 1965, cerrando el polígono límite de posesión con una superficie total de 865,97 mts2.- El inmueble descripto afecta parcialmente el dominio inscripto a nombre de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter, hoy viuda de Garay, Josefa Gertrudis Rivera Díaz y Luisa Rivero Díaz, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 33.442 - Folio N° 42.387 - Tomo 170 del Año 1965; y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 14-01-0259071-4- a nombre de Ramona Ángela Rivero Díaz de Coulter y otros; y se designa con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 - Pedanía 01 - Pblo.08 - C.02 - S.01 - MZ.015 - P.016.- Expediente Provincial 0580-000185-2010- aprobado con fecha 27 de Mayo de 2010 figurando en la Municipalidad de Cruz del Eje como Nomenclatura Municipal -C.02 - S.01.- Mz.015 - P.016. Quedan Uds. debidamente notificados.- Cruz del Eje, 19 de setiembre de 2012.

10 días - 37184 - 28/2/2013 s/c.

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "ROGANTI FRANCO DAVID - USUCAPION" Expte. Letra "R", N° 330709, hadictado la SENTENCIA NUMERO: 239. En la ciudad de Villa María el día 23/11/2012. Haciendo lugar a la demanda y declarando que el Señor Franco David Roganti, en su carácter de cesionario de la poseedora Odilia Ivone Nieva, ha adquirido el dominio por prescripción veintañal, del inmueble ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. General San Martín, que se describe como "UNA FRACCION DE TERRENO, designada como lote número nueve de la manzana letra "I" del plano de subdivisión de una mayor superficie registrado en el Protocolo de Plano al N° 20.400 y en el Protocolo de planillas al N° 44.324, ubicado en el Municipio y pedanía de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que mide: 20,00 metros de frente al sur, 20,07 metros su contrafrente al norte, 25,00 metros en su costado Oeste y 26,66 metros en el costado este, con superficie total de quinientos dieciséis metros sesenta decímetros cuadrados, lindando al norte con de Miguel Giroto al sur con calle Pública, al este con el lote N° 8 y al Oeste con calle Pública, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1.119.157 (16).- Fdo. Dr. Fernando Martín Flores - Juez. - Sec. N° 4 - Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria. Oficina, 21/12/12.

10 días - 537 - 5/3/2013 - s/c

ALTA GRACIA. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de 1ª Nom. Sec. 1 de la ciudad de ALTA GRACIA, en autos caratulados: "BORRASTERO GUILLERMO RAFAEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 296986 ha resuelto: ... ALTA GRACIA, 20/12/2012. Agréguese oficios acompañado. Admitase la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion Juan José Pozzo, Miguel David Pozzo, Enrique Raúl Ferrando y José Cosentino para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los

inmuebles que se describen como: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en Los Reartes, pedanía Los Reartes, departamento Calamuchita de esta Provincia, designada como Lote 1 de la Manzana 153, de Villa Ciudad Parque Los Reartes y mide siendo irregular: 27,80 mts. de frente al Norte, por 40,92 mts de contra frente al Sur, 17,30 mts al Este, en línea recta por 25,12 mts, al Oeste en línea curva, haciendo una superficie total de 676,18 mts2 y linda: N. y O., calles; s., lote 20; E., parte lote 2. Inscripto en la matrícula 912838. FRACCIÓN DE TERRENO: con todas sus mejoras que es parte de mayor superficie, ubicada en Los Reartes, pedanía del mismo nombre, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, designada como Lote 20 de la manzana 153 de Villa Ciudad Parque Los Reartes y mide siendo irregular 40,92 mts., en su lado Norte, 38,49 mts al Sur, 17,70 mts en línea recta al Este por 17,92 mts en línea curva al Oeste, o sea una superficie de 695,49 mts2. lindando al Norte lote 1, al Sur lote 19, al Este parte del lote 2 y Oeste calle pública. Inscripto en la matrícula 1013825. FRACCIÓN DE TERRENO: con todas sus mejoras ubicada en Los Reartes, pedanía del mismo nombre, departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, designada como Lote 19 de la manzana 153 de Villa Ciudad Parque Los Reartes que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y colindancias: 17,92 mts de frente al Oeste, sobre calles públicas, 38,49 mts en su costado Norte, por donde linda con el lote 20, 40,92 mts en su costado Sur, por donde linda con el lote 18, y 17,70 mts en su costado Este, por donde linda con fdos, del lote 17, todo lo que encierra una superficie total de 695,49 mts2. Inscripto en la matrícula 1123805. FRACCIÓN DE TERRENO, con todas sus mejoras, ubicada en Los Reartes, pedanía Los Reartes, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, y designada como Lote 18 de la manzana 153 de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide siendo irregular Norte 40,92 mts en línea recta; al Este 16.30 mts en línea recta; al Sur 27,80 mts. también en línea recta y al Oeste, 25,12 mts en línea curva; lo que hace una superficie de 676,18 mts2, lindando al Norte con lote 19; sur con calle pública, al Este parte de lote 17 y al Oeste con calle pública. Inscripto en la matrícula 1190904 que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Ciudad Parque Los Reartes y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna mencionada por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. Fdo: Vigilanti, Graciela María: Juez. Kinen de Lehner Nazaria Elvira: Prosecretaria letrada. Alta Gracia, 4 de enero de 2013.

10 días - 830 - 8/3/2013 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nominación, en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Sec. Molina de Mur, en autos caratulados "BARTOLILLA, Juan Roberto c/ AZNAR, Vicente - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.

1330926/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de noviembre de 2012. Proveyendo a fs. 99 vta. de los presentes autos: Téngase por cumplimentado el decreto de 03 de agosto del año en curso: Agréguese oficio diligenciado del Registro de Poseedores, en su mérito y proveyendo a fs. 92 y 93 y habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC: Admitase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín y diario autorizado, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del mismo cuerpo legal. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba.- Notifíquese. Firmado: Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez; Mariana E. Molina de Mur - Secretaria.". El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en mayor superficie a nombre de Vicente Aznar, Dominio 21.905 - Folio 25.696 - Tomo 103 - Año 1951 (VER PLANO N° 5.956 PLANILLA FOL. 25.666), empadronado en la D.G.R. a nombre del titular registral, bajo el N° de Cuenta 1101-1139651/5, con Nomenclatura Catastral: C.: 03; S.: 02; M.: 034; P.: 018.- Según Plano confeccionado para el proceso de usucapión, por el Ing. Sergio D. Valinotti, M.P. 2777-5, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-0027761/07, en fecha 27 de Octubre de 2.008, se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en calle Bernis N° 3.036, Barrio Granadero Pringles, Municipio de la ciudad de Córdoba, dpto. Capital de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote 21 de la Mza. 2, que mide y linda: 25,50m. en su costado Norte, con de Julia Reynoso de Barbosa; 10m. al Este, con de Ramón Montañez; 25,50m. en su costado Sur, con de Abdón Saife; y 10m. en su frente al Oeste, con calle pública, hoy llamada Bernis, todo lo cual totaliza una Superficie de 255 m2. Conforme el decreto transcrito se cita al siguiente demandado, con domicilio en calle Bernis N° 3.050 y/o Avda. Gral. Cornelio Saavedra N° 2.998 ambos de la ciudad de Córdoba: Vicente AZNAR.- En los mismos términos del decreto citado se cita a los colindantes Sres. Julia Reynoso de Barbosa, Ramón Montañez y Abdón Saife.- Asimismo por este medio se cita a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados. - Córdoba, Diciembre de 2.012.

10 días - 701 - 7/3/2013 - s/c

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom., Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3 en los autos caratulados "Trabucco Pablo César - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" se cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden usucapir, que se designa como:

Un lote de Terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba en la manzana rodeada por las calles Tacuarí, Mármol y Pasaje Martín Fierro que se designa como Lote 6 y mide nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí, veintidós metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma, en una superficie total de doscientos siete metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados; lindando: al Sur con calle Tacuarí, al Este con Parcela N°: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquistain de Santillán; al Oeste con Parcela N°: 34 propiedad de Jorge Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela N°: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Ricaela Herrera, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de quince días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

10 días - 617 - 6/3/2013 - s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. N° 1, en autos: "GIMÉNEZ, EDITH SUSANA Y OTRAS - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. 028), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del peticionante.- CITA y EMPLAZA a los demandados, Sres. Silvano o Silvano Floro Bustos, Dionisio Bustos, Camilo Bustos, Victoriano Bustos, Bartolina Bustos, Manuel Bustos, Juan Bustos, y Claudia Bustos, y/o sus sucesores para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia de Córdoba, y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C. de P. C. y los colindantes María Dolores Bustos, Ferrocarril General Mitre conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C. - El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Fedor Fernando ZAYA, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 3 de Noviembre de 2005, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033 - 03651/05, se describe como UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas" o La Macita, Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, designado como LOTE 112-5279, que mide y linda: Al norte, línea 1-2: 896,70 ms. c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Gimenez de García, Encarnación Ortega de Gimenez, Margarita del Valle Fraire; al Este, línea 2-3: 724,88 ms. c/ Parc. 112-5281 ocupado por Edith Susana Gimenez de García, Encarnación Ortega de Gimenez, Margarita del Valle Fraire de Gimenez; al Sur, línea 3-4: 904,28 ms., c/camino provincial; y al Oeste, línea 4-1: 724,90 ms., c/Ferrocarril Gral. Mitre, con una superficie total de 65 Has. 2659 ms2. - Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta N° 350518643526.- Notifíquese.- Fdo. Ema del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.

10 días - 621 - 6/3/2013 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C., sect. 3 en autos: "GHIGLIONE CONSTANZO

- USUCAPION (Expte. 767694)". Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 20 de Diciembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y acredita y domiciliado. Por promovida la presente demanda de USUCAPION, que tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados al domicilio denunciado para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y publíquense los edictos del art. 783 del CPC y diario de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble.- Cítese como terceros a los colindantes, Fisco de la Pcia. de Córdoba y Municipalidad en los términos del art. 784 del CPC. Inmuebles a usucapir: A) Fracción de campo ubicada en pedanía Impira, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba con superficie en total de 48 Has. 1585mts.2. y mide 878mts., 627mms. al este, donde linda con Casas F. Heredia y D. Heredia, hoy Copi, camino al medio; 548mts. 111mms. al norte por donde linda con herederos de Bernardo Rodríguez; 548mts. 15cm. al sud donde linda con Cuadrados y 878mts. 627mms. al oeste, donde linda con herederos de Horacio Gabriel Rodríguez. EL DOMINIO: No consta inscripto por no existir en el Reg. General de Propiedades de la provincia al momento que el antecesor Sra. Ofelia del Carmen Rodríguez adquirió el inmueble. Propiedad empadronada en rentas bajo el N° 27-070415205/9. SEGÚN PLANO DE MENSURA confeccionado por el ingeniero Javier Aimetta y aprobado para juicio de usucapión con fecha 29 de noviembre de 2008.- EL INMUEBLE SE DESIGNA COMO LOTE 262-5358, SUPERFICIE 46HAS. 9150MTS.2, UBICADO EN DPTO. RIO SEGUNDO, PEDANIA MATORRALES, Y MIDE: 642,37mts. en su costado Norte segmento D-A, partiendo del ángulo de 89°58'36" y linda en parte con parcela 262-5459 sin antecedentes y en parte con parcela 262-5460 de Héctor Raúl Biazzi; 724,94mts. en su costado Este segmento A-B, partiendo del ángulo de 90°30'06" lindando con camino público; 648,43mts. en su costado Sur, segmento B-C, que parte del ángulo de 89°51'08", lindando en parte con parcela 262-5259 propiedad de Rodríguez Ofelia del Carmen y en parte con parcela 262-5258 de propiedad de Rodríguez Ofelia del Carmen; y 728,91mts. en su costado Oeste, segmento C-D, que parte del ángulo de 89°40'10", y linda con parcela 262-5258 de propiedad de Rodríguez Ofelia del Carmen.- B) Fracción de campo ubicada en pedanía Impira, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, con superficie total de 50Has, 335mts.2, que mide: 373mts. 236mms. al Norte donde linda con Alejandro Danpietro; 373mts. 235mms. al Sud, donde linda con Horacio Gabriel Rodríguez (hoy sus herederos); 1340mts.2 531mms. al Este, lindando con herederos de Bernardo Rodríguez y 1340mts. 531mms. al Oeste, lindado con herederos de Bernardo Rodríguez y 1340mts. 531mms. al Oeste, lindando con Tortone Hermanos. EL DOMINIO no consta inscripto por no existir en el registro general de la provincia al momento que antecesor de la Sra. Ofelia del Carmen Rodríguez adquirió el inmueble. Propiedad empadronada bajo la cuenta N° 27070597992-5.- SEGÚN PLANO DE MENSURA confeccionado por el ingeniero Javier Aimetta y aprobado para juicio de usucapión con fecha 29 de noviembre de 2008. Se designa como parcela 262-5559 con superficie de 48Has. 6702mts.2, ubicada en pedanía Matorrales, Dpto. Río Segundo. Dicho inmueble mide: 365,67mts. en su costado Norte, segmento D-A que comienza a medirse del ángulo de 89°53'01", y linda con camino público; 1333,75mts. segmento A-B en

costado Este, que comienza a medirse del ángulo de 90°03'56" y linda con parcela 262-5460 de Biazzi Héctor Raúl; 364,51mts. en su costado Sur, segmento B-C que comienza medirse del ángulo 89°23'55" y linda en parte con parcela 262-5360 y en parte con parcela 262-5258 propiedad de Ofelia del Carmen Rodríguez y 1330,34mts. en su costado Oeste, segmento C-D. que comienza a medirse del ángulo de 90°39'08" y linda con parcela 262-5458 propiedad de Botta de Dominici Reimunda Herminda Marta, Botta de Bonetto María Nélica y Botta de Centani Gladys Susana.- Líbrese oficio a los fines de exhibición de edictos art. 785 del CPC y colocación de un cartel indicativo con referencia acerca de la existencia del presente juicio del bien en cuestión.- Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dra. Graciela Susana Ortiz - Prosecretario Letrado.

10 días - 650 - 6/3/2013 - s/c

ALTA GRACIA, 03-12-12. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flía. De Alta Gracia de 1º Nom., Sec. Nro. 2 en autos: "VALENZUELA JUAN CARLOS Y OTRA C/ C.A.D.E.P.E.I SRL (COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SRL)- ORDINARIO-USUCAPION" EXPTE. 307790" ha dictado la Sentencia Nro. 184... Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción - adquisitiva - promovida por los Sres. Juan Carlos Valenzuela y María Leonor Santillán, respecto de la fracción de 1630.58 m2 del inmueble ubicado en Villa La Serranita, Departamento Santa María, Pedanía San Isidro, de esta Provincia la que se designa como lote d de la manzana 18 que tiene una superficie total de 3084 m2., que según plano de mensura confeccionado por la Ingeniera Adriana B. Vélez, Exp. Provincial 0033-89586/04 aprobado con fecha dos de noviembre de dos mil cuatro, linda al Sud-Este, el lado AB de 40.00m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, que colinda con calle Pública; al Sud-Oeste; el lado BC de 40.78 m, es una línea entre poste de madera y poste de hierro, lindando con parcela 6; al Nor-Oeste el lado CD de 40.00 m, materializado por un alambrado sostenido por postes de hierro, lindando con resto de parcela 5 - Lote d de Propiedad de C.A.D.E.P.E.I Compañía Argentina de Propiedades, Exportaciones e Importaciones - Sociedad de Responsabilidad Limitada (N° 21238 F° 24981 A° 1947); al Nor-Este al lado DA de 40.75 m; materializado por alambrado sostenido por postes de madera y de hierro, lindando con parcela 1 - Lote a de Héctor José Ortega ( N° 13576 F° 19926 A° 1977); cerrando la figura con una superficie de 1630.58 m2. Que ante la presentación del plano de mensura en catastro le asignan la denominación nueva de LOTE 19 DE LA MANZANA 18 como nueva identidad, conservando la nomenclatura catastral correspondiente al N° 3107300101006005000 e inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de Cuenta 3107-0453620/7. Afectando así el inmueble a usucapir parcialmente el dominio designado como LOTE D DE LA MANZANA 18 de La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, inscripto al Dominio N° 21238 F° 24981 A° 1947 a nombre de C.A.D.E.P.E.I. SRL. Compañía Argentina de Propiedades, Exportaciones e Importaciones - Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción. 3) Imponer las costas por su orden. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez.

10 días - 568 - 5/3/2013 - s/c.

El Juzgado de Primera Instancia y 4ª Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "BIGARANI MIGUELANGEL - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE. 1325849/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de junio de dos mil doce. Ténganse presentes los datos del inmueble denunciados. Por cumplimentado el proveído de fecha 03/05/2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, proveyendo a fs. 221/225, 233/235 y 276: admítase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del inmueble que según demanda se describe de la siguiente manera: un lote de terreno baldío parte de una mayor superficie, a su vez parte de la estancia San José, en las inmediaciones de la Estación Unquillo, Ped. Río Ceballos, Dpto. Colón, de esta Provincia que de acuerdo al plano de subdivisión, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Córdoba y archivado en el Registro Gral. en protocolo de Planos al N° 32.163 y de planillas al N° 56.804, se designa con el número 1 es de forma irregular y mide: 14,90 mts. de frente al E., sobre calle pública; 11,81 mts. en su contrafrente O., por donde linda con parte de lote 9; 22,71 mts. de frente en su costado N., sobre calle pública que lo separa de Río Ceballos, y 22,50 mts. en su costado S., lindando con el lote 2, ambos del mismo plano, encerrando una sup. Total de 300 mts. 49 dms. Cdos., inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la matrícula N° 1120019 a nombre del Sr. Benassai Mario L.E. 2.766.226 e inscripto en la D.G.R. bajo el N° de cta. 1304-1412527-2. Cítese y emplácese al Sr. Benassai Mario L.E. 2.766.226 en el domicilio denunciado y a sus sucesores como personas indeterminadas que resultan demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan en el plazo de veinte días contados desde la última publicación y deduzcan oposición bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes en los términos del art. 284 del C.P.C.C. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado. Dése intervención al Fisco de la Provincia, y Municipalidad de Unquillo a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C. Notifíquese.- Fdo. MARIA DE LAS MERCEDES FONTANA DE MARRONE - Juez - LETICIA CORRADINI DE CERVERA - Secretaria.

10 días - 567 - 5/3/2013 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PETETTA, Miriam María - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (expte. n° 1858182/36)", tramitados por ante ese tribunal a su cargo, secretaria a cargo de la autorizante; ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Seiscientos trece. Córdoba trece de diciembre de dos mil doce Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Miriam María Petetta y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio que se designa como parcela 81 ubicado en la manzana 236 del Barrio Ñu Porá, Sección "G", de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón de esta provincia y que afecta totalmente a las

parcelas 52 (lote 31) y 53 (lote 32), cuyos dominios se encuentran anotados en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1201685 y 6336, folio 7856, tomo 32 del año 1957, con una superficie total de 807,48 mts2., debiendo cancelarse el dominio anterior. 2) Oficiése al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la Inscripción del dominio a nombre de la usucapiante. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por el Art. 783 del CPC. 4) Costas por el orden causado a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios del Dr. Mario Federico Citto en la suma de pesos dos mil ochocientos doce con veinte cts. (\$2.812,20) hasta tanto no exista base económica para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Gustavo Ricardo Orgaz (Juez). En cumplimiento de lo normado por el art. 783 ter. del CPCC se hace saber que las medidas y colindancias del inmueble objeto de este juicio son por el lado Norte: una línea quebrada de dos tramos con dirección N.E., el A-B de 9,53 ms. y el B-C de 10 ms. que lindan con el lote 77 (parcela 25); por el lado Este: tramo C-D con dirección S.E. de 36,52 ms. que linda con el lote 30 (parcela 50); por el lado Sud: tramo D-E de 27,28 ms. que linda con resto de los lotes 31 y 32 y por el lado Oeste: tramo E-A de 33,50 ms. que linda con el lote 591 (parcela 54).- Córdoba, 06 de febrero de 2013.-

10 días - 119 - 4/3/2013 - s/c

EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GARIBALDI de DE LAMATA, MARIA ESTHER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 683710/36" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 32ª Nominación en la Civil y Comercial, de ésta Ciudad de Córdoba a cargo del Dr. OSVADO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL, Secretaria Dr. Fournier, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CÓRDOBA, 20 de Noviembre de dos mil doce.- Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a la Sra. Garibaldi de Mata María Esther, como titular del derecho real de Dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: Un lote de terreno ubicado en Villa Revol, hoy Barrio Jardín- Suburbios Sud, Municipio de ésta Ciudad de Córdoba, designado como lote 13 de un plano especial del Señor María Bruno archivado en la oficina de Catastro y que consta de 9 mts. de frente al Oeste por 34,20 mts. de fondo hacia el Este, lo que hace una superficie total de 307 mts. Cuadrados, ochenta decímetros cuadradas: Que su designación en nomenclatura urbana es Pasaje Bruno Tapia 967 y linda al Norte con Ramiro Bonome, al Sud Héctor Belluzzo y Miguel Elena, al Oeste con María Luisa Centeno, y al Este con Pasaje Bruno Tapia. Dominio a Nombre de la Sra. Rita Ludueña de Garibaldi, protocolo de Dominio 1571 Folio 19557, Tomo 79; Año 1943; a cuyo fin deberá Oficiarse al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Comercio y Justicia (art. 790 C.P.C.).- II) Diferir la regulación de honorarios de los letrados interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. OSVADO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL- JUEZ - OTRA RESOLUCIÓN: AUTO NUMERO: MIL VEINTISEIS.- CÓRDOBA, Doce de Diciembre de dos mil Doce. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar

a la aclaratoria deducida a fs. 308 por la Dra. Cecilia Dora Ramírez de Máñez en calidad de apoderada de la Sra. Miriam Rita De La Mata y, en consecuencia, rectificar el punto I) de la parte resolutive de la Sentencia Número 497 dictada el día 20 de Noviembre de 2012 obrante a fs. 304/307 de los presentes en el sentido de que donde dice "I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a la Sra. Garibaldi de Mata, María Esther, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber... debe decir "I) hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a la Sra. Garibaldi de De La Mata María Esther, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber ...". II) Dejar constancia marginal en la resolución aclarada y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. OSVALDO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL - JUEZ. CORDOBA, 4 de Febrero de 2013. Licari de Ledesma, Sec..

10 días - 144 - 4/3/2013 - s/c

COSQUIN. La Sra. Jueza en 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez en autos caratulados: "OLLUA DE CARREIRA, VIVIANA - MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPION)", que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 17 de Noviembre de 2011. En consecuencia y proveyendo a Fs. 45/46: atento la constancia de autos, imprimase a la presente el trámite de Juicio Ordinario. A cuyo fin cítese y emplácese al demandado Sr. Francis Brydon Smith y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo así mismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Inmueble a Usucapir: fracción de terreno baldío, ubicado en Barrio Residencial Victoria, del Municipio de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 3 y que según Plano del Ingeniero Civil José Antonio Li Gambi, Matrícula Profesional: 1203, conforma un polígono irregular identificado por las letras A,B,C,D, E, y F, con una Superficie de ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS, que limita al Norte con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur con calle Vélez Sarsfield, y al

Oeste con calle Sarmiento, correspondiendo la descripción de antecedentes individuales de cada parcela que integra la fracción descripta al siguiente detalle: Parcela 1 (lote 1 - Mz F), que al norte mide 89,60m. y linda con calle Belgrano (hoy Argentina); al Este mide 48,02m. y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 85,40m y linda con Parcela 2 (lotes 2 y 3) de Francis Brydon Smith; al Oeste mide 49,41m y linda con calle Sarmiento; inscripta a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: Matrícula N° 1173568,. N° de Cuenta de Rentas: 230204055888; Parcela 2 (lotes 2 y 3 - Mz F), que al norte mide 85,40m. y linda con Parcela 1; al Este mide 96,03m. (lote 2: 48,02m + lote 3: 48,01m), y linda con parcela 5 de Cynthia Kahn de Ollua; al Sur mide 56m y linda con calle Vélez Sarsfield; al Oeste mide 96,18m y linda con calle Sarmiento; inscriptas a nombre de Francis Brydon Smith, siendo el Numero de inscripción dominial Registrada: al Folio 29.408 Año 1952,. N° de Cuenta de Rentas: 230204055896; - NOTIFIQUESE. FDO. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez - Dra. Illeana Ramello - Prosecretaria.- Cosquín, 6 de Febrero de 2013. 10 días - 253 - 4/3/2013 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos GOLDENHERSCH, Esteban Alberto - Usucapión (Expte. Letra G N° 12/2005), cita y emplaza a los Sres. Nahman Goldenhersch, Emilio Rafael Barros, Antonio González Gálvez, Arturo Patricio Canosa, Carlos Mario Danieletto y Horacio Moreno y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P. C., a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono, a los Sres. Diego Gabriel Morillo, Claudio Manuel Morillo, Hugo Almada Zacarías y María Azucena Luna y/o sus sucesores, y a los colindantes, Soc. Colectiva Antonio Rodríguez Cámpora y Cía., Valeriana García de García y Horacio Moreno a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble se describe, según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro en Expte. 33 - 80123/03 el 17/06/2004, del siguiente modo: Una Fracción de terreno ubicada en Pedanía Nono, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, designada Lote 2521-4402 y mide y linda: en su frente al Oeste Línea D-A, ciento noventa y tres metros noventa y cinco centímetros (193,95 ms.), lindando con Ruta Provincial N° 14; al Norte, línea A-B mil cuarenta y siete metros cincuenta y siete centímetros (1047,57 ms.), lindando con Lotes 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 y 9, de la Sociedad Colectiva Antonio Rodríguez Cámpora y Cía., y parcela sin designación a nombre de Julio Romo y Marina Cornejo; al Este, línea B-C, ciento setenta y ocho metros sesenta centímetros (178,60 ms.), por donde linda con resto de la parcela afectada parcialmente sin designación y a nombre de Horacio Moreno; y al Sud, línea C-D, mil treinta y ocho metros setenta y tres centímetros (1038,73

ms.), por donde linda con el Lote A de Valeriana García de García; encerrando una superficie total de Diecinueve hectáreas tres mil seiscientos noventa y dos metros cuadrados (19 has. 3.692 m2). La nomenclatura catastral es Dpto. 28, Ped. 07, Hoja 2521, Parcela 4402, con cuenta en la Dirección General de Rentas N° 2807-05986234. Villa Cura Brochero, 1 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria". Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente el Dr. Julio A. Herrero, Mat. Prof. 6/148 y/o la persona que éste designe. Diligenciado que sea, sírvase remitirlo con todo lo actuado por la misma vía que lo recibiere.

10 días - 316 - 4/3/2013 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nom. en lo Civil, Com. Concil. y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Secretaria 1, en los autos caratulados "CAPELLAN ROBERTO OSCAR y OTROS - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", (Expte. N° 57673 - Cuerpo 1), a resuelto: Villa Carlos Paz, 31 de Octubre de 2012.- A fs. 129. Agréguese oficio ley debidamente diligenciado. Al pto. II) Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como Lote 30 de la Sección A, ubicado en Pasaje las Rosas, pedanía San Roque, Dpto. Punilla, e inscripto en el registro de la propiedad al Dominio 21854 Folio 33973 Año 1972 el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los HEREDEROS de María Flora Quinteros de Valdez - titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los mismos a los domicilios, informados por el juzgado donde tramite la declaratoria de herederos (fs. 127) y los que surgen de autos. Asimismo y surgiendo de autos que Valdez Leopoldo Miguel (heredero de la titular dominial), se encuentra fallecido cítese a la heredera del mismo para que comparezca en autos conforme los términos del presente proveído debiendo ser notificada al domicilio denunciado por el juez de la sucesión a fs. 128 de autos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: Carlos Alberto Milena, Armando Hugo Oviedo (Hoy su sucesión) y Samuel Bustos, Ignacio Bustos, Catalina de María Inmaculada Bustos y José Ignacio Bustos (v. informe fs. 50), Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (Art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Dr. Andrés Olcese (Juez), M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada)" otra resolución: CARLOS PAZ. 28/11/2012. Asisténdole razón al compareciente rectifíquese el proveído de fecha 31/10/2012 en lo que respecta a la

descripción del inmueble objeto de la presente acción haciendo saber que se trata de un inmueble que se encuentra dentro de otro mayor superficie designado como lote treinta de la sección A (y no como se citó en dicho decreto LOTE 30 DE LA SECCIÓN A). Notifíquese. GIORDANO de MEYER María Fernanda (Secretaria) NOTA: En cumplimiento de la resolución que antecede, se hace saber que: "El inmueble cuya usucapión se solicita esta ubicado en el radio Municipal de esta ciudad y se encuentra dentro de otro de mayor superficie designado como Lote Treinta de la Sección "A" y se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno ubicado en Villa Independencia (Hoy Villa del Río) de la ciudad de Villa Carlos Paz, que mide: Quince metros, cero cuatro decímetros (15.04mts) de frente, con dirección norte que da sobre calle Ayacucho s/n; Quince metros, cero cinco decímetros (15,05 mts) de contrafrente al sud, al Oeste Sesenta y cuatro metros, cuarenta y cinco centímetros (64,45 mts) lindando con Parcela 2 Lote 30 de María Flora Quinteros de Valdez de la Sección "A", D° 21854, F° 33973, Año 1972; al Este, Sesenta y cuatro metros, cuarenta y seis centímetros (64,46 mts), lindando con Parcela 2 Lote 30 de María Flora Quinteros de Valdez de la misma Sección "A" D° 21854, F° 33973, Año 1972; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS SESENTAY NUEVE METROS CON SESENTAY CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS (969,64 MTS2). Todo ello conforme surge del Plano de Mensura de Posesión (fs. 9) confeccionado por el Ingeniero Agrimensor, Sergio Fabián Luna M.P. 1276/1, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha de 26 de Marzo de 2007, en Expte. Prov. 0033-015046/06. Y que determina con exactitud el lugar en que se encuentra el inmueble objeto de la presente acción Usucapión. Oficina, 4/02/2013 - M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria letrada).

10 días - 348 - 4/3/2013 s/c

RIO CUARTO. En los autos caratulados "SANMONI S.A. USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 434890, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Com. de 2ª Nom. Río Cuarto, a cargo de la Dra. BENTANCOURT, Secretaria Dra. RAVETTI de IRICO; SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "SENTENCIA NUMERO 198. Río Cuarto, 22/11/2012. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por SANMONI S.A. en contra de los Sres. PEDRO HILARIO CABRERA y FRANCISCO CALDERON CEBALLOS y, en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble sito en calle El Picaflor s/n° de la localidad de Santa Rosa, designado como lote 6, manzana 9A de Villa Strada, Santa Rosa de Calamuchita, inscripta a nombre de las siguientes personas: PEDRO HILARIO CABRERA, según asiento de dominio - Matrícula 866.628, antecedente Folio 9735, Tomo 39 del año 1970 y Francisco Calderón Ceballos en el dominio N° 628, F° 991, T° 4 año 1973. La fracción a usucapir mide veinte metros de frente al Este, por treinta y cuatro metros de fondo, o sea Seiscientos ochenta metros cuadrados de superficie lindando al Norte lote cinco; al sur lote 7, parcela 5 de SanMoni S.A., Matrícula 429.235; al oeste lote 12, parcela 14 de Carlos Enrique Heriberto Meighorner, dominio 6936, Folio 9466 del año 1975; al este calle Pública El Picaflor. Conforme plano de mensura el costado este está formado por los lados D-C que miden 20 metros, su costado oeste está formado por

los lados A-B que miden 20 metros, en su costado norte está formado por los lados B-C y miden 34 metros y su costado sur por los lados A-D y miden 34 metros. II. Ordenar al Registro General de la Provincia la cancelación del protocolo de dominio N° 628, F° 991, T° 4 año 1973 inscripto a nombre de Francisco Calderón Ceballos. Deberá asimismo anotar -en la Sección Anotaciones Especiales- que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de SANMONI S.A., el dominio del inmueble ubicado en calle El Picaflor s-n° de la localidad de Santa Rosa, designado como lote 6, manzana 9A de Villa Strada, Santa Rosa de Calamuchita, inscripto en la matrícula 429.235 y en el protocolo de dominio N° 628 F° 991 T° 4, año 1973 -cuya cancelación se ordena- A tal fin, líbrese el pertinente oficio. III. Ordenar que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV. Imponer las costas a SANMONI S.A. (art. 789 del C.P.C.), difiriendo la regulación de honorarios de la Dra. Blanca Rosa Mosso, para cuando haya base económica cierta para practicarla. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER y DESE COPIA. Fdo: Dra. Bentancourt Juez - Dra. Ravetti de Irico Secretaria. RIO CUARTO, DICIEMBRE 3 de 2012.

10 días - 331 - 4/3/2013 - s/c

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "VILLANUEVA, Horacio Ramón S/ Usucapión" (Expte. 554520/09), se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 11/04/12. Agréguese estudio de título. Atento a las constancias de autos, por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a el/los demandado/s determinado/s para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de campo (quinta) de aproximadamente Seis hectáreas (6 has.), demarcado en su totalidad por calles públicas, a saber: al Norte con calle General José María Paz; al Sud con calle Rivadavia; al Este con calle pública y al Oeste con calle Miguel de Azcuénaga, Identificado de la siguiente manera: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de la Localidad de Nicolás Bruzzone, Pedanía Necochea, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba. Dicha fracción, en plano de mensura de posesión confeccionado por la Ingeniera Civil Silvana CAPOBIANCO (Expte. provincial 0033.41951-2008) se designa como LOTE 46167-3560, el que mide: en su lado Norte (línea A-B) Doscientos cincuenta y siete metros, cuarenta y nueve centímetros; en su lado Este (línea B-C) Doscientos cincuenta y seis metros, cuarenta y tres centímetros; en su lado Sud (línea C-D) Doscientos cincuenta y siete, sesenta y dos centímetros y su lado Oeste (línea D-A) Doscientos cincuenta y siete metros, noventa y seis centímetros, lo que hace una superficie total de Seis hectáreas, seis mil doscientos cuarenta y un metros, ochenta y dos centímetros cuadrados (6 has. - 6.241,82m2), que lindan, al Norte con calle General José María Paz de por medio con Parcela N° 46167-3860 de Francisco RODRIGUEZ (hijo), al Sud con calle Rivadavia de por medio con Parcela N° 46167-3459 de Telmo VILLANUEVA; al Este con calle pública de por medio con Parcela

N° 46167.3563 de Ángel, María Angélica. María Sara, María Adelina y Miguel SULIMAN y al Oeste con calle Miguel de Azcuénaga de por medio con Manzana Oficial g (N° 15-04-20-01-01-023), calle Mariano Moreno y f (N° 15-04-20-01-01-008), por el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme el Art. 783 CPCC y en "El Puntal" (Art. 783 CPCC). Cítese y emplácese a los terceros interesados mencionados en el Art. 784 CPCC, a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Nicolás Bruzzone a los fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. Cumpliméntese con los Arts. 785 y 786 CPCC. Oportunamente, traslado en los términos del Art. 788 CPCC. Dra. Nora Lescano, Juez. Dr/a. Julia D. Toledo, Prosecretario/a. Huinca Renancó 27/12/2012.

10 días - 370 - 4/3/2013 - s/c

RIO SEGUNDO. En autos "FERRERO MARÍA BELÉN Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 296069, la Jueza en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Río Segundo, Secretaria N° 2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles objeto de estos autos que se describe infra para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de estos edictos, comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones, bajo apercibimiento de rebeldía a: 1) Rosario ROLDAN de MANSILLA y/o sus sucesores respecto del inmueble que se pretende usucapir con Superficie de 34 has. 1859 mts2 inscripto al Folio N° 667 del Año 1924, con Nomenclatura Catastral Dep. 27 Ped. 04 Hoja 223 Parc. 3055. Cta. N° 2704-2182169/8 y 2) Rosa PERALTA de AGÜERO, Domitilia PERALTA de MOYANO, Eliseo PERALTA, Mercedes PERALTA, Audelina PERALTA y Elmiro PERALTA, por una fracción de 14 has. que se pretende usucapir, inscripta al Folio N° 498 del año 1.909 a nombre de Sucesión de Cruz GALLARDO de PERALTA con Superficie de 14 Has. 0773 M2. Nomenclatura Catastral Dep. 27 Ped. 04 Hoja 223 Parc. 3355. Cta. N° 2704-0598703/9. Ambos inmuebles se encuentran ubicados en Departamento Río Segundo, Pedanía Arroyo de Alvarez Prov. de Córdoba. A tenor. del art. 784 del C.P.C. son citados como terceros interesados: Roberto Luis Luna; Raimundo Héctor Ferrero; Cariddi Moro y Hernán Cipriano Núñez, respecto del inmueble citado en primer término y Lucas Gallardo y/o sus sucesores respecto del citado en segundo término. Se transcribe en su parte pertinente el decreto que ordena estos autos: "Río Segundo 30/11/2012... Cítese y emplácese a los demandados determinados en la presente pretensión jurídica para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL... Oportunamente traslado por diez días. Art. 783 del CPC Cítese a los terceros interesados mencionados en el escrito de demanda y en el Art. 784 del citado cuerpo legal a los fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados si consideraren afectados sus derechos... NOTIFIQUESE. Gutiérrez, Sec..

10 días - 137 - 4/3/2013 - s/c